LA NACION

AÑO V —Núm. 1186 Buenos Aires, Mártes 20 de Enero de 1874. Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 20—ss. Sebastian y Fabian mártires.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Candidatos para Diputados al Congreso

Dr. D. Eduardo Costa
« « **Norberto Q. Costa**
« « **José A. Ocantos**
« « **José M. Gutierrez**
« « **Victor Martinez**
« « **Daniel M. Cazon**
« « **Ramon B. Muñiz**
« « **Mauricio G. Catan**
« « **Adolfo Rawson**
« « **Exequiel N. Paz**
« « **Saturnino E. Unzué**
« « **Bonifacio Lastra**
« « **Francisco Livingston**

Les falta la cruz

La candidatura del arzobispo de Buenos Aires para Diputado alsinista fué una idea poco feliz de los gefes de ese bando. El Dr. Aneiros, separado de las luchas políticas, dedicado completamente á las árduas tareas de su ministerio, abstraido de las cuestiones del pais para no ocuparse sino de los intereses y derechos de la iglesia que preside, era muy poco apropósito para figurar en una lista de candidatos en estos momentos de lucha activa y ardiente, en que las grandes cuestiones que afectan á la iglesia en sus relaciones con el Estado no preocupan por ahora el espíritu de los hombres públicos.

Esa candidatura fué imaginada indudablemente como una prenda ofrecida á los hombres sérios de que el bando alsinista abandonaba las tendencias que hasta entonces lo habian caracterizado. Los crudos querian volverse pelucones. Por eso se ponian bajo el patrocinio de la Iglesia, al mismo tiempo que rechazaban y despedian al que habia sido largo tiempo su órgano para el insulto y el vituperio. Trataban de levantar el manto arzobispal en la punta de su lanza para cubrir con él la banderola que en ella tienen enarbolada.

Este cambio de bandera, á última hora, y por consejos de la desesperacion de que vé nuevamente la derrota, no podia serles de gran provecho, tanto mas cuanto no era de presumirse que Monseñor Aneiros consintiese en que su nombre y su alta dignidad sirviesen de pantalla á propósitos con los cuales no puede simpatizar.

Lo que preveiamos ha sucedido. *El Dr. Aneiros ha renunciado su candidatura*, que no podria su personalidad ser nunca símbolo del bando que lo ha proclamado.

Los alsinistas ocultan todavia esta escusacion, por mas que ello es un hecho público y notorio, siguiendo así el sistema que desde hace tiempo pusieron en práctica para engañar á sus propios secuaces, pero ella es conocida de muchísimas personas, y este hecho viene á añadirse al largo catálogo de los desengaños sufridos por el candidato inconstitucional.

Al aproximarse la derrota, el bando alsinista busca el apoyo de la cruz. Faltándoles ahora esta ¿Dónde buscarán refugio el 1° de Febrero?

Alarmas infundadas

En vísperas de la eleccion, cuando los trabajos de organizacion han terminado, cuando está tan proximo el día en que el pueblo acudirá á las urnas á depositar su voto, siéntese la espresion de alarmas, de temores de que pueda afectarse la paz pública en el día de la eleccion.

¿Hay motivos para tales alarmas?

No lo creemos: pensamos, por el contrario, que son los mismos hombres de accion los que las lanzan á la publicidad, para ir formando una atmósfera que retraiga á los tímidos de tomar parte en el grande acto de la eleccion popular.

Se pretende por algunos que el bando alsinista, acostumbrado á vencer siempre, contando con un núcleo poderoso de empleados de la administracion que son sus adictos, no ha de resignarse á la derrota que le espera. Creen que si no pueden vencer, y esto es ya un hecho reconocido, impedirán la eleccion por la violencia, ó promoverán una culpable sedicion.

Estos temores no tienen razon de ser. Los hombres de accion que en otros tiempos se llevaban todo por delante, á fuer de audaces, han perdido esa influencia prestigiosa desde el dia mismo en que vieron que el pueblo estaba decidido á hacerse respetar, y que no consentirá en ser despojado impunemente de sus derechos.

La violencia como medio electoral ha perdido mucho de importancia, y la amenaza no asusta á los que fuertes de su derecho y de su número, respetan los derechos de los otros pero exigen el mismo respeto para su propio derecho.

Por otra parte el gobierno de la provincia responsable del órden público, tiene los medios suficientes para garantirlo en el acto electoral, y desde que quiera ejercer debidamente esa mision sabrá encontrar los hombres competentes para que los auxilien.

Sobre todo el mejor guardian del órden, de la libertad y de la paz, será el pueblo mismo, cuya actitud serena, tranquila, pero decidida, ha de imponer esta vez como siempre, á los que intentaran arrebatarle su derecho.

El 1.° de Febrero no alumbrará luchas tumultuosas y sangrientas. Los hombres de accion saben la tremenda responsabilidad que tales escenas de desórden arrojarán sobre ellos, y se han de detener antes de aceptarla.

La alarma es infundada, pero á una condicion: —que el pueblo esté vigilante y prevenido, que no se enduerma en una seguridad engañosa, y que muestre su decision á ejercitar su derecho y hacerlo respetar.

La composicion de las mesas receptoras, donde están representados los partidos políticos, y á quienes incumbe el mantenimiento del órden, garante una completa imparcialidad, y esos ciudadanos sabrán recordar en ese dia que están revestidos de un augusto carácter y desempeñando una mision solemne, porque presiden al acto mas grande de la soberanía popular, como es la eleccion de sus mandatarios.

El gobierno debe proporcionar á los ciudadanos de las mesas receptoras los medios materiales de conservar el órden, pues todo debe ceder en ese dia ante la autoridad suprema de los magistrados temporarios que la ley ha instituido.

Cesen, pues, esas alarmas con que se quiere asustar á los tímidos.

El partido Nacionalista triunfará en la eleccion, por que la mayoria está de su lado, y el bando alsinista, ni cometerá violencias, ni se lanzará á la sedicion por que ha de temer la represion severa é inmediata de sus desmanes.

ACTUALIDAD

Moral administrativa

UN SUMARIO

Sucedia algo en la Policía que desde tiempo atras, venia siendo el tema de comentarios desfavorables á su reputacion.

Al fin, para contener la relajacion de la moral administrativa, la critica se abrió camino; y una medida necesaria, que definiera la posicion de cada cual, se tomó resueltamente.

Era indudable que las murmuraciones que tantas veces hirieron nuestros oidos, debia tener cierto viso de verdad, que no podia desconocerse.

Algunos antecedentes bien conocidos, tales ó cuales manejos dudosos ó nada claros, un decidido empeño en no desvirarse del camino rutinario emprendido, resistiendo toda medida que pretendiera lo contrario; habian producido una condensacion de sospechas que hacian cada dia mas intolerable ese estado de cosas, reclamando á la vez una determinacion seria, que restableciera el órden y buena marcha de la reparticion de policía.

Disposiciones repetidas que tenian por objetivo el mismo que la crítica, daban creces á las murmuraciones, y no parecia si no que esas disposiciones se convertian en el mejor comprobante de los abusos de que se hablaba.

Un sumario para averiguar la verdad de los hechos denunciados, se ordenó por último; y aunque este era el mejor medio, todo dependia, puede decirse, de la inteligencia y honradez de aquellos á quiénes se encomendó la tarea de instituirlo.

A estar á lo que se nos asegura, parece que á pesar de la indiferencia ó poco empeño con que los sumariantes han tratado el asunto, la verdad, reflejando vivos colores, ha llevado el convencimiento á los incrédulos causando en los mas asombro é indignacion.

El retardo en terminar el sumario, los decretos diversos que en su principio daban giro contrario al indicado por la practica á tan original pieza, que muchos otros accidentes no alcanzaron otro favor que anticipar el resultado, del que legitimamente ya no podria abrigarse dudas.

El sumario, causa de tanto enredo y dezason, ha pasado á poder del Gobierno para su resolucion, que esperamos no se hará esperar mucho tiempo.

¿Podremos dudar de la enerjia y rectitud del Gobierno?

Nó; porque debemos creer que la actual administracion de la provincia es bastante decente y honrada, para no admitir entre sus empleados á los que no merecen serlo.

El rectorado de la Universidad

Hemos visto publicado el decreto del Gobierno de la Provincia nombrando Rector de la Universidad al Dr. D. Vicente Fidel Lopez, en reemplazo del Dr. D. Juan Maria Gutierrez que fué jubilado.

En nuestro número anterior habiamos escrito algunas líneas á propósito de este nombramiento que se anunciaba, y hoy agregaremos otras pocas.

El nombramiento del Dr. Lopez para Rector viene á violar las disposiciones terminantes de la ley provincial dictada el año 72.

Nadie puede en la provincia de Buenos Aires, segun la ley, desempeñar mas de un empleo rentado, esceptuándose *únicamente*, los de profesorado.

Nada importa que un empleo fuese nacional y provincial el otro.

El Dr. Lopez desempeña el cargo de Diputado al Congreso: empleo rentado.

¿Puede, estando en vigencia aquella ley, ser nombrado Rector de la Universidad, empleo rentado tambien?

Evidentemente, nó.

El Rector no es profesor.

El Rector en su calidad de tal, nada enseña.

Es únicamente el gefe del establecimiento; el encargado de hacer observar el órden y la disciplina.

Para los efectos de la ley, el Rector se halla en idénticas condiciones que el Secretario, que los escribientes, que los bedeles, etc.

Ninguno de estos ofrece cargo de profesorado. Ser guardianes de la casa simplemente: no son maestros.

No se puede, pues, en manera alguna, alegar para este nombramiento la escepcion de la ley.

En las presentes circunstancias, estando el Dr. Lopez ejerciendo el cargo de Diputado Nacional, aquel es claro y netamente ilegal.

La ley ha querido hacer escepcion con los profesores por las grandes ventajas que el país recoge de la enseñanza, y por lo reducido que es todavia entre nosotros el número de las personas que se dedican al profesorado; á tal punto que, si para estos rigiera esa prescripcion prohibitiva, nos encontrariamos sin los hombres necesarios para ponerlos al frente de las aulas de nuestros establecimientos de educacion.

Para estos cargos, no se necesitan especiales conocimientos, no se necesitan estudios profesionales.

Muchas son las personas idoneas que, felizmente, tenemos para desempeñarlos, y no hay razon alguna para acumularlos sobre individuos que tienen otros deberes que atender y á qué dedican su tiempo.

El nombramiento del Dr. Lopez para Rector de la Universidad, es pues, completamente ilegal.

No sucede asi con los Rectores, Vice-Rectores, Celadores, etc.

Para cumplir con lo que la ley dispone, si se quiere no violarla, el Dr. Lopez tiene ó que no aceptar el empleo que se le ofrece, ó renunciar el de Diputado Nacional que ejerce.

El Gobierno de la Provincia ha venido á colocarlo en esta imprescindible alternativa; y no creemos que pueda trepidarse entre cumplir los mandatos de la ley, ó pasar por sobre ellos con tal de conseguir un honor que no vale la pena de tanto sacrificio.

El ensanche de la ciudad

Desde 1860 la capital de la provincia de Buenos Aires empezó su desarroyo creciente hácia sus alrededores desiertos, distinguiéndose la parte Oeste y Sud.

Desde entonces hasta hoy, la poblacion ha seguido el impulso espontáneo de la necesidad, sin dejarse sentir en esto, el apoyo necesario que debe prestar la autoridad de una ciudad nueva, que está destinada á ser, si no lo es ya, la primera del Sud América.

Pero, apesar de este aumento de poblacion en la capital y del ensanche de sus caceríos en la parte que hemos indicado, apesar de la cifra enorme y siempre creciente á que sube la inmigracion anual, el municipio no sale de ciertos límites deteniéndose su marcha y aún retrocediendo, convirtiendo así el centro en una gran pocilga de conventillos y toda clase de establecimientos insalubres que vienen á fomentar las epidemias.

Y esto que dejamos observado, sucede en donde existe un inmenso desierto á cuarenta cuadras de la plaza de la Victoria, ocupado con terrenos divididos en fracciones de cuatro, ocho y diez manzanas, que nadie se preocupa de delinear, ni sus feudales propietarios, pero ni la autoridad, porque no hay *quien solicite!*

No se comprende como nuestros poderes públicos desatienden un asunto de tanta importancia para el engrandecimiento del pais, y para la comodidad de cada uno de sus habitantes.

Que esta incuria, este proceder sedentario, haya tenido su época y aun su razon de ser, atendiendo las circunstancias anormales por que ha pasado la República, se esplica, pero no así ahora en los tiempos que atravesamos, en que hemos entrado á la vida regular de los pueblos civilizados, naciendo necesidades que antes no existian.

No prestar atencion á la apertura de calles, es como entorpecer la circulacion de la sangre por las arterias del cuerpo humano, buscando así su ruina y destruccion.

No es admisible, no es tolerable que sobre calles de *diez y seis varas* se levanten casas de tres y cuatro pisos desterrando el sol y el aire, mientras que á treinta cuadras hay hermosas campiñas que no se ocupan porque la municipalidad no abre calles para que la ciudad se prolongue en diversos puntos con la celeridad que hoy facilitan las líneas de tramways, haciendo desaparecer las distancias.

Y como un ejemplo de muchos que podriamos citar, tenemos las calles de Potosí y Moreno que van á terminar en la Estacion de tramways Nacionales.

Estas dos calles son cortadas en su prolongacion por un terreno valdio, de seis ó siete manzanas, que ni alfalfa tiene. En seguida de este obstáculo, se ha levantado la Villa de San Cárlos, pueblo ya importante, declarado Vice-parroquia, pero que se encuentra ciego, sin poder ver la luz de la ciudad; porque á la Municipalidad con todos sus agrimensores, no se les ocurre ocuparse de cosas tan triviales.

Todo esto muestra la urgente necesidad de que la Municipalidad dedique su atencion á este importante asunto.

Las razones que hay para ello, á nadie pueden ocultarse: los beneficios que se obtendrian, están al alcance de todas las inteligencias.

Mucho mas podriamos escribir sobre este tema fecundo é interesante, pero consideramos innecesario hacerlo.

La necesidad que dejamos apuntada, todos la reconocen, todos la palpan y basta encomiarla para que se comprenda la urgencia que hay en remediarla.

No se precisa sinó buena voluntad y decision.

Con decision y buena voluntad, nuestras autoridades pueden poner manos á la obra inmediatamente, y proceder á la apertura y prolongacion, tan requeridas, de las calles, haciendo así un grande y verdadero servicio á la comunidad.

Inconducente y ridícula

Tal nos parece la resolucion que se nos dice ha tomado últimamente la Municipalidad disponiendo sean quitadas de las puertas de los teatros y cafés los faroles que les sirven de muestra ó señal.

Que se prohiba poner faroles de tal ó cual color,—santo y bueno; puesto que, de otro modo, se confundirán las señales de los cafés con las de las Comisiones de Salubridad.

Pero que no se permita al teatro Colon ó al café de Paris, por ejemplo, colocar al frente de sus puertas faroles de vidrios blancos, como todos los demas que sirven para el alumbrado público,—nos parece no solo enteramente sin objeto, sino tambien arbitrario y altamente ridículo.

Y algo mas que todo esto: es además perjudicial esa medida, como toda cosa arbitraria, puesto que esos faroles que se mandan quitar, contribuyen notablemente á mejorar el alumbrado de nuestras calles, que, por cierto, no podria ser tomado como modelo.

Reflexione un poco la municipalidad sobre la medida que ha tomado, y se convencerá de su alta inconveniencia.

La espedicion del General Rivas

El *Nacional* del Sábado pasado, despues de haber sido el primero en dar la noticia de que el General Rivas estaba cercado de indios, falto de agua y de caballos y en la mas difícil situacion dijo en un artículo editorial que todo ello era mentira y que solo respondia á combinaciones electorales; llegando hasta aseverar que tomaban parte en estas, el Sr. D. Belisario Roldan y el mismo General Mitre.

El lector conoce ya la rectificacion que el Sr. Roldan hizo publicar en nuestro diario inmediatamente de aparecer ese artículo.

El *Nacional*, por su parte, convencido del error en que habia incurrido y de la lijereza con que habia obrado al formular cargos tan completamente infundados, y procediendo con la hidalguía con que siempre deseábamos verle proceder,—publica en su número de ayer las siguientes líneas, que restablecen la verdad de los hechos:

«El Sr. Roldan—Con motivo de algunas esplicaciones cambiadas con el Sr. Roldan, respecto á la ingerencia que deciamos haber tenido este señor en la alarma producida por la noticia de estar cercado por los indios el General Rivas, cumplimos con el deber de declarar que el Sr. Roldan ha hecho uso de datos que le han sido suministrados directamente, sin tener en vista ninguna combinacion electoral, como tampoco su señor hermano, que es quien se los ha remitido.

«El respeto á la verdad y la estimacion que merece el Sr. Roldan, nos obligan á hacer esta declaracion.

«Lo avanzado de la hora nos obliga á poner este suelto en esta seccion; hubiéramos deseado hacerlo en los editoriales.»

¡Cómo andará eso!

Publicamos á continuacion una nota que uno de los miembros de la Seccion de Higiene de la Municipalidad—el Dr. Meza—ha pasado al Presidente de esa Corporacion.

La nota del Dr. Meza no hace, por cierto, favor alguno á la laboriosidad y comportacion de algunos municipales.

Participa que están paralizados en la Seccion de Higiene, sin poder seguir su tramitacion, nada menos que SETENTA Y CUATRO ASUNTOS!

¡Y tan luego asuntos relativos á la higiene!

El Dr. Meza procediendo y un patriotismo digno de todo aplauso, denuncia ante el público que ni el otro miembro de la Seccion, ni el Presidente de la Municipalidad cumplen con su deber de firmar los asuntos despachados, *protestando el mucho que hacer!* (palabras testuales).

Pero ¿cuál es ese que hacer?

¿Qué es lo que preocupa á los señores municipales, si descuidan de tal modo los asuntos referentes á la higiene; precisamente en estos momentos en que tenemos el cólera entre nosotros?

¿Hay algo para esos señores mas importante que la higiene, que la salud de la poblacion?

¿Cuál ese que hacer que les quita el tiempo que debian emplear en velar por la salubridad pública?

¡¡SETENTA Y CUATRO ASUNTOS SOBRE HIGIENE ENCARPETADOS Y SIN PODER CONSEGUIR DESPACHO!!

No podrá haberse formulado cargo mas tremendo contra la Municipalidad.

Si un diario lo hubiese dicho, tal vez se habría creido que había exageracion; pero lo asevera un municipal, un miembro de la misma Seccion de Higiene, que no quiere hacerse complice del mal proceder de otros, y que protesta bien alto, en nombre de su conciencia y del fiel cumplimiento de sus deberes, contra la desidia de sus cólegas, pidiendo se tome alguna pronta medida que remedie todos los graves males que no puede menos que ocasionar semejante conducta.

Nunca creímos que las cosas llegaran á tal estado.

Producida la epidemia, imaginamos que nuestras autoridades municipales contraerían toda su inteligencia y voluntad á velar por la higiene, á trabajar por librar de la muerte á los habitantes de este pueblo.

Desgraciadamente, vemos que nos habiamos equivocado.

Hay otros asuntos mas interesantes que la higiene.

¿Qué asuntos son esos?

Hace pocos dias se denunció, y nadie chitó palabra en contrario, que en la reunion que habia tenido anteriormente cierta Comision de Salubridad, solo se habian ocupado sus miembros de examinar el registro de inscripcion y preparar algunas tachas!!

No nos atrevemos á creer que asuntos semejantes sean los que roban el tiempo á algunos miembros de la municipalidad; pero, el hecho es que segun la declaracion de uno de ellos, hay *setenta y cuatro* asuntos sobre higiene que no tramitan porque *no hay tiempo* para firmarlos.

¿Seguirá esto así?

¿Continuarán encarpetados todos esos asuntos y los que vayan llegando en seguida?

Esperamos que, en todo caso, el Sr. Municipal Meza sabrá responder á la confianza que el pueblo tiene depositada en él y que ha sabido conquistarse con su digna conducta.

Hé aquí, entre tanto, la nota á que venimos refiriéndonos:

«Seccion Municipal de Higiene.

Buenos Aires, Enero 17 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. Emilio V. Bunge.

El infrascripto, miembro de dicha Seccion, se dirige al Sr. Presidente para poner en su conocimiento, que ya hacen varios dias, que los asuntos entrados á esta Seccion están despachados por el que suscribe, como siempre y constantemente lo ha efectuado, sin que el otro miembro no haya tenido mas participacion que contribuir con su firma. Esto lo dice el infrascrito sin ofender susceptibilidad alguna, sino en obsequio de la verdad, porque ante los hechos no hay sofisma posible.

«El Sr. Presidente, como miembro de todas las Comisiones, segun lo manda la ley orgánica municipal, ha estado firmando los multiplicados asuntos de esta Seccion, mas hoy se rehusa hacerlo con justicia ó sin ella, protestando el mucho que hacer (como si esta Seccion no tuviese ménos) perjudicándose el público, porque no pueden seguir la debida tramitacion como setenta y cuatro asuntos que se hayan paralizados; sufriendo, talvez, reproches esta Seccion sin motivo alguno, puesto que el insfrascripto viene diariamente, sin faltar un dia, y en la actualidad, hasta los dias de fiesta al despacho sin que le arredre el trabajo intelectual, ni material por que está acostumbrado á ello desde su temprana edad.

«Es preciso, pues, q' el Sr. Presidente tome alguna pronta determinacion, ó que compela á venir al otro miembro, que por cierto no es gran trabajo el que tiene que hacer, porque no es mas que firmar, como siempre lo ha hecho; y ponerlo urgentemente en conocimiento de la Municipalidad, ó del consejo de gobierno; para su pronta resolucion, porque no es lícito, ni justo, que se perjudique el público cuando el que firma tiene tan buena voluntad de servirle y cumplir con el honroso deber que voluntariamente se ha impuesto

Dios guarde á V.

Justo Meza.

El Sr. D. Camilo Girado

Este amigo nos remite para publicar las siguientes líneas:

Sr. Redactor de LA NACION:

Acabo de tener conocimiento en este momento, de una nota que D. Juan José Biedma ha dirigido á la Municipalidad, refiriéndose á mí.

Como no leo «La Política» donde se ha publicado no he tenido conocimiento antes.

Le ruego, pues, se digne trascribir la contestacion que doy á ella.

Buenos Aires, Enero 19 de 1874.

Camilo Girado.

SAN CRISTÓBAL.

> Hay contrastes en la vida humana que no se esplican los corazones que palpitan ante todo rasgo de nobleza.
>
> *Juan José Biedma.*

Biedma lo ha dicho, hay contrastes en la vida humana que no se esplican los corazones que palpitan ante tanto razgo de nobleza; él ha escrito en un momento de honrada inspiracion la justiciera sentencia, que los remordimientos de su conciencia, le han arrancado el frio cálculo de su cabeza.

¡Cuanta aberracion en las obras de la humanidad!

¡Que lamentable es para los hombres honrados, ver ultrajados los grandes rasgos de nobleza, y profanados los sublimes y magnanimos sentimientos de filantropía y de caridad, hasta en el altar mismo de la muerte!

¡Que triste y doloroso es para el hombre honrado, observar esos fatales fenomenos que producen las luchas ardientes de los pueblos, en el ejercicio de sus derechos políticos; como se salvan los respetos á la moral, como se pasa el limite que prescribe el deber, como se ensaña la pasion política contra las cosas mas sagradas, contra los hombres mas puros, pretendiendo arrazar con voracidad irasible la vida mas acrisolada y sentar el vicio, ó la corruccion, y al crimen en el elevado capitolio de la virtud.

Estas desconsolantes reflecciones nos sujiere un acto de innoble venganza cometido por el mismo que ha trasado la sentencia con que encabezamos estas líneas.

En uno de los dias que por su estado de crecimiento infundia la epidemia del cólera, las mas serias alarmas, estando reunida la Comision del Club que presido, nació casi con expontaneidad colectiva, la idea de prestar nuestra cooperacion á la comision de Salubridad de la Parroquia, en todo aquello que fuera compatible con nuestro carácter de ciudadanos, y que estuviera dentro de la esfera de accion respectiva y particular de cada una de las personas que se ofrecian.

Se cambiaron ideas al respecto, y entre otras cosas se dijo que no era absolutamente indispensable que todos se constituyeran en enfermeros de los coléricos, que los servicios serian comunes sin que fueran idénticos, que cada uno en su esfera concurriria como pudiese á minorar la desgracia, á llevar el consuelo á los enfermos y afligidos, unos con dinero, otros con objetos, con su servicio personal algunos y todos en fin con el contingente de una voluntad decidida y *desinteresada* sin mas norte que el bien, sin mas inspiracion que el cumplimiento de un sentimiento de caridad y de filantropía.

Bajo estos auspicios se redactó una nota dirijida á la Comision de Salubridad de la parroquia de San Cristóbal, y en la que consecuentes con las ideas emitidas, se les ofrecía nuestros servicios, y la cooperacion decidida de todos los que la firmaban.

«Pero hay contrastes en la vida humana que no «se esplican los corazones que palpitan ante todo «rasgo de nobleza.»

Yo habia hecho acto de profunda abnegacion, dirigiendo y ofreciéndome, á una corporacion compuesta de hombres por quienes siento una repugnancia hasta instintiva, Biedma, Piloto, Villaflor, Sagastizabal, Rua y Gigena, serán no lo dudo personas altamente colocadas de una honorabilidad purisima, integros, honrados, morales y virtuosos,—pero hay para mi cierta repulsion de carácter, acaso misteriosa, que exita mis escrúpulos, é interpone entre ambos una formidable barrera en el órden moral ó astracto de las ideas; acaso nos coloca en polos opuestos, salvados por una distancia tan considerable como podria existir entre el bien y el mal, entre la virtud y el vicio, entre el interés sórdido y la mas pura abnegacion y desprendimiento.

¡Habia hecho, decia, acto de profunda abnegacion al dirijirme á esos señores, pero desgraciadamente son menos inteligentes que honorables, menos leales que íntegros!

Ellos lanzaron la nota al taller de la pasion política, interpretaron de un modo descabellado y violento el ofrecimiento, preconcibieron un plan, y el fruto de tanto maquiavelismo, ha sido una venganza innoble.

¡Hay, preguntamos á todos los hombres honrados, incompatibilidad entre el ejercicio de la caridad y la exhoneracion de todo empleo público!

Para que un hombre preste sus servicios personales á los enfermos de la epidemia, socorra á los atacados, dé dinero á las familias menesterosas, para que les facilite alojamiento, transporte, para que los supla de todo aquello de que puedan carecer, es in ispensable ser miembro suplente de una Comision de Salubridad?

Para correr, lidiar, y salvar á un enfermo que va á ser asesinado por una Comision de Salubridad, sacándolo de su lecho para conducirlo al lazareto, en momentos en que la enfermedad hace crísis, y en que una abundante y copiosa traspiracion preludia la salvacion del enfermo, se necesita ser miembro de una Comision de Salubridad?

Para impedir el espectáculo horroroso de que vaya el conductor del carro ó coche en que se conducen al lazareto á los coléricos á media rienda por la calle, en la Parroquia de San Cristóbal, estropeando torpe, grosera é inhumanamente al enfermo, se necesita ser miembro de una comision de Salubridad?

¿Y como ha podido entonces el señor Biedma estampar en la nota pasada á la Municipalidad esta blasfemia....

«.. ..Mas, solo se ofrecieron para que se les «ocupara, y cuando se les señaló un puesto de «honor para combatir la epidemia que se desarro«lla, abdican de su ofrecimiento, rehusan el pues«to del deber con efímeros pretestos!»

¿Habrá honradez al establecer esta conclusion; no será ella la hija de la pasion, enjendro fenomenal del ódio al adversario político?

Pero hay mas aún, las personas que firman la nota son como veinte, siguiendo la lójica de otra de las interpretaciones científicas del Sr. Biedma, resulta que todos hemos solicitado ser miembros de la Comision, y como no puede ser útil si no el que ha recibido el bautismo sacramental de la comision el que ha sido revestido con la toga sagrada de esos sacerdotes de moral, resulta que la bien aventuranza está encerrada en ellos y que fuera de ellos no hay sino miedosos, adjurados, desertores del deber, hombres en fin sin dignidad, sin respeto por sus compromisos de honor, sin fé y en una palabra sin esas relevantes calidades que adornan á Sagastizabal, Biedma, á Rua, á Piloto, á Gigena, &, sin esos dotes preciosos que los realzan y dignifican sobre los demas hombres, que constituyen la honra de la patria, y un timbre de gloria para la humanidad.

¡Qué impudor! qué blasfemia...cómo relaja la enseguecida pasion los sentimientos mas dignos, y constituyen los actos mas solemnes de la vida en elementos impuros de venganza.

Véase sino resumiendo, la moral que resulta del proceder de la comision y del Sr. Biedma.

Por indicacion de la comision, la Municipalidad nombra tres de varios firmantes de la nota, para suplentes de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Cristóbal.

El Sr. Biedma lo comunica á los nombrados y les dice entre otras cosas:

«*Oportunamente avisaré á Vd. el servicio que le corresponda.*»

Como si el servicio no estuviera designado por la ley, y por la naturaleza misma del cargo; sin duda D. Juan José creerá que por la aceptacion quedábamos constituidos en vijilantes y que nos iba á colocar en el puesto que nos designara su capricho.

Efluvios vertiginosos de una imaginacion calenturienta por el recuerdo de la tirania de diez y ocho años; reminescencias de una época que no ha de volver para honor de Buenos Aires y provecho de mis conciudadanos!

Yo no acepto y entonces Biedma *forjando la mas audaz mentira* se dirije á la Municipalidad, y le dice que todos adjuramos del puesto de honor que habiamos solicitado, y que á los otros dos señores se les ha pasado una nota, (que no se les ha pasado) intimándoles que sino comparecen se considerará desierto su puesto.

Está bien, supongamos que todo sea cierto; y los otros señores que firmaron el ofrecimiento y han incurrido tambien en pecado mortal?

Acaso *los rasgos de nobleza* no prescriben al funcionario pundonorosa, mostrarse grato al ofrecimiento desinteresado de ciudadanos tan dignos como el mejor.

¿Acaso las reglas de urbanidad y de buena crianza deben estar proscriptas de esa laya de corazones; que contestan con una afrenta, una protesta que ellos mismos han declarado tan meritoria?

No: es que la pasion política todo lo invade, es que Biedma ha perdido su serenidad, está dominado por el estravío de una lucha desarreglada, ha perdido el respeto que infunden las grandes acciones en los momentos supremos de la vida, ha penetrado con planta sacrilega en la conciencia de hombres honrados pretendiendo mancillarla, ha querido mostrar á la sociedad á personas honorables codiciando y solicitando un asiento en el seno de su comision; cuando lo que se ha solicitado es un puesto de soldado entre los que combaten con denuedo y abnegacion en el campo de la muerte; un puesto de honor de gloria y de sacrificios entre los que luchan desesperados con ese enemigo fratricida y oculto que se llama cólera, que se llama epidemia.

Biedma se ha mostrado como es; el despecho de su influencia quebrada, de su derrota como partidario, de la rabia que enjendra el descrédito, el vacio que encuentra en torno suyo, lo ha perdido. Contra la honradez acrisolada nada se puede de señor Biedma.

Acalle los remordimientos de su conciencia, y deje que su cabeza lance contra ella esta justa esclamacion.

«Hay contrastes en la vida humana que no se esplican los corazones que palpitan ante todo rasgo de nobleza. . . .

Camilo Girado.

NOTICIAS DEL DIA

A good joke—Nuestro cólega el *Standard* dice en su número de ayer, que los vecinos del bajo se quejan en alta voz, de lo inconveniente de la medida municipal que prohibe al Ferro-Carril del Norte el tráfico entre las estaciones Retiro y Pajarera.

Nuestra Bolsa de Comercio—En unas correspondencias dirigidas desde el Pergamino á «El Centinela del Norte,» de San Nicolas, encontramos los siguientes datos referentes á nuestra Bolsa de Comercio, desde el año 1846 hasta la fecha.

VISITA Á LA BOLSA DE COMERCIO—Antes de ocuparnos de la fundacion de la Bolsa de Comercio creemos conveniente hacer conocer las diversas peripecias porque pasó el Camoatí ó reunion de corredores que existió largo tiempo antes de que esa sociedad se convirtiera en lo que és, actualmente.

A principios del año 1846, existia en la calle Florida un escritorio de cambio perteneciente al corredor Achinelly. Hasta entonces los corredores no habian tenido un punto de reunion para convinar sus operaciones, pero debido á la buena voluntad del Sr. Achinelly su casa se habia convertido en centro de todos los negocios de cambio, pues allí concurrian generalmente todos los corredores con el objeto de realizar sus transaciones.

Esto duró poco tiempo pues el trágico fin del desgraciado dueño de casa, puso término á dichas reuniones. Entónces tuvieron estas lugar en el escritorio del Sr. Mazzot, al lado de la casa que hoy ocupa la imprenta de *La Tribuna* pero siendo yá el número de personas muy considerable se resolvió formar una sociedad, y tomar una casa con ese objeto. Efectivamente se alquiló la casa del Sr. Irigoyen la misma que ocupa *La Tribuna*, y allí se dió á la sociedad una mediana organizacion, pues aunque no habia reglamento escrito ciertas reglas á que debian sujetarse los socios, esas reglas eran severamente aplicadas por la comision, pues la sociedad se encontraba dispuesta á acatarlas reinando así el mayor órden y fraternidad. Un incidente que no es de el caso referir hizo caer en desgrácia para con el Gobierno á dicha sociedad y la policía le notificó su disolucion, pero ya aquella reunion era una necesidad para los corredores que de otro modo se veian obligados á vagar de un lado á otro para hacer sus negocios y de esta necesidad surgió un espediente que vino á facilitar la pronta renovacion de la sociedad en otro local. Se convino en que uno de los corredores estrangeros (pues sabemos que este era una garantia en un tiempo en que los hijos del pais no gozaban de ninguna) tómase una casa y que allí privadamente se reunieran; así se hizo y el corredor Loiseau (francés) alquiló la casa de la familia de Frias en la calle de Piedad en donde la sociedad tuvo algun tiempo sus reuniones siendo allí donde tuvo su primer reglamento escrito.

Despues de estar algun tiempo en la casa de Frías, la sociedad se trasladó á la calle de Victoria casa que ocupa *La Pampa* frente á los señores Perez del Cerro, de allí se trasladó á la calle Piedad al lado de la confiteria de los Suizos en cuya casa sufrió nuevamente las pesquisas, de la autoridad q' dió por resultado el abandono de aquel local y una nueva semi-disolucion, pues á la caida de Rosas se reunian solamente algunos diseminados corredores en la casa de Osua en la plaza 25 de Mayo.

A los pocos dias de la batalla de Caseros reorganizada la sociedad tomó provisoriamente un almacen en la calle Piedad al llegar á Reconquista (casa de Armstrong) donde tuvo sus reuniones por algun tiempo pasando luego á la casa de Haédo en la calle San Martin á donde permaneció hasta su reunion con la nueva sociedad Bolsa de Comercio.

El nombre de Camoatí tuvo por orijen el dicho de un curioso que fijándose en el gran número de personas que entraban y salian de la casa de corredores, muchos de ellos llevando bolsas ó paquetes de dinero la clasificó de Camoatí, aludiendo á la multitud de abejas que entran y salen continuamente de las colmenas ó Camoatíes.

(*Continuará*)

Denuncia grave—Bajo este título trae la siguiente «La Democracia», de la Concepcion del Uruguay:

De una carta que recibimos de Colon tomamos el siguiente párrafo, cuya gravedad no se ha de ocultar á nuestros lectores.

……………………………………………

……………………………………………

«Entre ellos el mismo Santa-Cruz cuya conducta doble y parcial á los rebeldes ha sido muy clara, hasta que vió *las patas á la sota*, y pidió hipócritamente perdon al Dr. Echagüe, de cuya bondad y buen corazon ha abusado una vez mas.

«Todos los que vivimos en este Departamento sabemos esto perfectamente,

«El mismo *Caraballo dijo en casa de un Sr. Castilla de la Colonia, que «estaba muy agradecido al amigo Santa-Cruz, que hasta le habia regalado su volanta, que era en la que él (Caraballo) andaba haciendo la campaña.*»

……………………………………………

Si esta denuncia es cierta, es grave y reclama del gobierno una enérjica medida contra el empleado traidor, que ha vendido su empleo y su crédito á los enemigos encarnizados del Gobierno del Dr. Echagüe, á quien estuvo y está sirviendo el Comandante Santa-Cruz.

El Sr. Castilla existe, sano y salvo en la Colonia.

El podria testificar la verdad de lo escrito en la carta que obra en nuestro poder.

Ahogados—Dice un cólega oriental:

Las grandes crecientes de los arroyos y rios interiores, debidas á las continuas lluvias de estos dias, han sido fatales para el Departamento de Paysandú.

En Don Estevan se ahogaron dos individuos, en Sanchez uno y creemos que otro en el Arroyo Grande.

Personas venidas de la campaña dicen que hace mucho tiempo no se habia visto una creciente tan grande.

Es tal la fuerza de las aguas que ninguno de esos arroyos daba paso hasta hace algunos dias.

El Sr. Baron de Mauá—Este Señor se encuentra actualmente en el Amazonas y es esperado en Rio Janeiro, desde donde emprenderá viaje con destino á Europa.

Prohibicion—La munscipalidad ha pasado ayer una nota á los Sres. Benigno Gusetto, Rodolfo Kradley y á Da. Cármen Lancaido, participándoles que siendo el Sr. D. Antonio Gonzalez el rematador de arena, queda prohibido á los propietarios de casas en la ribera, la estraccion de la misma.

Socios—En la sesion de ayer la Cámara de Comercio admitió como socios de la Bolsa á los Sres. D. Alfredo Bousfield, y D. Domingo Fernandez.

Permiso—La Municipalidad ha pasado ayer una nota al Juez de Paz de Palermo, diciendole que permita la estraccion de arena, por ese puerto.

Baradura—El Sabado dijimos que se hallaba barado en el Banco Ingles un buque cuyo nombre y nacionalidad ignorabamos.

Ahora hemos sabido por un telegrama de Montevídeo que es el vapor paquete frances *Montezuma* procedente del Havre y escalas con destino á este puerto.

Cámara de Comercio--Como estaba anunciado en la sesion tuvo lugar el nombramiento de Presidente, Secretario etc., etc. de la Cámara, entre los miembros electos en la asamblea.

Ha quedado constituida así:

Presidente	D.	Eduardo Madero.
Tesorero	«	Enrique Lezica.
Vocales	«	Luis A. Martinez
«	«	F. W. Arning
«	«	José B. Salas
«	«	Miguel Irigoyen
«	«	Federico Cibils
«	«	Juan Lanús
Secretario	«	Calisto Oyuela.

Cobro—Se está haciendo el cobro de la 9 cuota de 5 p% de las acciones de la compañia «Consumidores de Gas.»

Canaleta del Riachuelo—En la última asamblea de la Bolsa de Comercio el Presidente de la Cámara de Comercio, espuso lo siguiente: «Debo decir á los Sres. sócios que presentaron una solicitud pidiendo al Gobierno de la Provincia la apertura de la canaleta del Riachuelo que ha sido autorizado por el Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, para declarar que en una conferencia que habia tenido con el Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion habia quedado de acuerdo en que la limpieza de dicha canaleta correspondia al Gobierno Nacional pero que no podia efectuarse entonces con la draga grande ocupada en el ensayo del canal pero que habiendo terminado ese trabajo es de esperarse que pronto se lleve á cabo.

Parte—Hé aquí el pasado por el médico del puerto al capitan del mismo.

Buenos Aires, Enero 18 de 1874.

Señor Capitan del Puerto Coronel D. J. M. Bustillos.

El médico de servicio que suscribe, tiene el honor de poner en conocimiento de V. que en el dia de la fecha se ha puesto en libro práctico al vapor La France, procedente de Marsella con 842 pasageros; despues de haber cumplido la cuarentena de observacion que se le impuso.

Tambien se recibió en libre práctica el vapor Moreno procedente del Havre con escalas en Rio Janeiro y Montevideo, por haber cumplido la cuarentena en este último puerto trayendo á bordo 350 pasageros.

Prévio el reconocimiento médico practicado por el infrascripto y formalidades de estilo, se permitió desembarcar de la barca italiana Jiulfa Paris, al cadáver de un individuo cuya vida, segun los antecedentes tomados, era una continua dedicacion á las bebidas alcohólicas.

Sigue sin novedad el «Consultorio Médico».

Dios guarde á vd.

Eleodoro Damiano Viche.

Buenos Aires, Enero 19 de 1874.

Exmo. señor:

Elevo á las manos de V. E. el parte pasado por el médico de servicio doctor Damiano Viche.

J. M. Butells.

Publíquese.

FRIAS.

Bahia Blanca—El Sr. D. Angel Mascu, ha comunicado que acepta el nombramiento de Juez de Paz de ese partido.

Acepta—El Sr. D. Casimiro Villamayor, nombrado por el gobierno, Juez de Paz del partido de Lobos, ha comunicado que acepta ese puesto.

Se dice—Que los Sres. Luis Gamboa, José Maria Lorea, y Hermenegildo Patel, electos municipales en el partido de Lujan, han renunciado dichos puestos.

Azul—En una reunion habida en ese pueblo el dia 15 del corriente provocada por el Juez de Paz, se innovó el patriotismo de los vecinos para que diesen caballos en clase de prestamo para poder montar las fuerzas que actualmente se encuentran en el campamento de la Blanca Grande. Aceptado unanimemente ese pensamiento se procederia al nombramiento de una comision directiva, quedando esta formada del siguiente modo:

Presidente Dr. Manuel Leal.
Vice-Presidente D. Pedro Outiña.
Secretario D. Pedro Ouly.
Vocales—Señores Belisario Zapata, Mariano Roldan, Celestino Muñez, Juan Luciani, Antonio Astodia, Candido Leal, Pedro Leal, Salvador Maz, Ceferino Peñalva, Eulodio Aguilar, Juan Portaté, Fausto Falomir, Exequiel Zayago, Aquiles Muñoz, Francisco Surá, Carlos Fernandez, Rafael Cordoba, José Leguizamon, Manuel Orna, Manuel S. Bonareni, Dionisio Chas, Blas Chas, Enrique Aramburo, Daniel Silva.

Se han donado 119 caballos hasta ahora.

Aguas Corrientes—La superiora del hospital situado en la calle de Rio Bamba entre Tucuman y Temple, se ha dirijido al Gobierno de la Provincia, haciéndole presente la necesidad que habia de tener aguas corrientes en la casa á fin de poder facilitar los baños y el aseo tan necesario en un establecimiento como ese.

Y el gobierno pasó la solicitud á informe de la comision de aguas corrientes.

Moron—La comision encargada de recolectar fondos para terminar las obras que se practican en el nuevo templo de ese pueblo, ha recolectado 47,649 pesos m|c., que unidos á los 20,000 pesos que donó el gobierno, forman un total de 67,640 pesos m|c en la corriente.

El paquete «Américano»—Por la via telegrafica del Pará á Rio Janeiro hemos sabido que el paquete *Americano* con fechas hasta el 23 de Diciembre de Nueva York habia llegado al Pará el dia 8 del corriente; del 9 al 20 se le espera en Rio Janeiro, y aquí tendremos las noticias del 25 al 27 del corriente.

San Nicolas—Un cólega de esa localidad, dice:

Ayer todavia seguía el tiempo bastante fresco.

Esto nos prueba que las últimas lluvias han debido ser muy copiosas por toda la campaña.

Nuestro estado sanitario sigue inmejorable, pues segun la opinion facultativa nunca ha gozado esta ciudad de menos enfermedades que hoy que no hay fallecimientos ni aun de los que naturalmente suceden relativos al número de poblacion.

Nos felicitamos.

La Gualtieri—Dice el mismo diario: «Ayer algunos señores salieron en coches á recibir la eminente artista Jacinta Pezzana de Gualtieri que llegó con su compañía del Rosario.

La banda de música italiana tambien la saludó en la plaza, donde tocó algunas piezas.

A tantos cueros por dia—Dice «El Liberal» del Paraná.

Por varios presentados hemos venido en conocimiento que el pret, ó sueldo que ganaban al lado de su querido *maestro* los libertadores era á razon de tantos cueros por dia arreglado al grado y valor, vaquía y ligereza en el uso del *mangurrero* de los gefes oficiales y tropa.

Buen modo de pagar sin pensar que el recurso debia volverse de un dia á otro contra-producente.

Homicidio—Un italiano, ha sido capturado por recaer serias sospechas de que sea el autor de un homicidio, perpetrado, no ha muchos dias, en la persona de un individuo.

Se encuentra incomunicado en un calabozo hasta el completo esclarecimiento del crímen que se le imputa.

Cadáver—En el Depósito fúnebre de Policía ha sido recibido ayer el cadáver de un individuo, cuyo nombre se ignora como así mismo, la causa que ha orijinado su muerte.

Hoy será reconocido por los médicos de esa reparticion, para ser inhumados sus restos.

El Presidente de la República—Ayer á las tres de la tarde pensaba el Sr. Sarmiento, partir para su simpática Isla de Carapachay.

El Coronel Vasquez le acompaña.

Pelea—Dos individuos, se trabaron en lucha ayer á mano armada.

Despues de hacerse algunos tiros de facon, resultaron ambos heridos, ofreciendo gravedad uno de ellos, por cuya causa fué remitido al Hospital General de Hombres para su curacion el otro, á la policia.

El hecho tuvo lugar en una de las calles de la Seccion 8ª por cuyo Comisario fueron capturados.

Demencia—Por encontrarse afectado de un trastorno mental, han sido alojados en la policia, hasta ser reconocidos por los facultativos, los individuos Casimiro Pando, Domingo Molinari, Ramon Catapruın, y otro cuyo nombre no ha sido posible obtener, por el Juez de Paz del Monte.

Es muy probable, que sean hoy entregados al Dr. Uriarte, para que este los asista en el establecimiento á su cargo.

Estafador—El individuo Luis Gerardi, ha sido alojado en un calabozo de policia é incomunicado.

Este sujeto, es autor de una estafa; se trata de inquirir la verdad de este delito.

Cármen de las Flores—El Juez de Paz de ese punto, remitió ayer á esta ciudad, á disposicion del Juez correccional, al individuo Pedro Lencina, por haber practicado un robo en esa localidad

La policía lo retiene hasta tanto sea trasladado á la cárcel donde viene destinado.

Varias noticias del Pacífico—Tomamos de los diarios de Valparaiso:

—La notable artista italiana Sra. Paladini, se encuentra actualmente trabajando en uno de los teatros de esa ciudad.

—En cuatrocientos mil pesos se calculan las pérdidas ocasionadas por el último incendio.

—Ha sido nombrado Cónsul General de Chile en Monacó (Italia), el señor Aymard Donnere.

—Se ha celebrado una fusion de los dos establecimientos bancarios «Valparaiso» y «Sud-Américano.»

Dicen los diarios de Santiago de Chile:

—El conocido tenor Cárlos Bulterini, ha sido contratado para cantar en el teatro municipal, debe debutar muy en breve con la ópera «Ruy-Blas»

—Estan llamando la atencion los cuadros del celebre pintor oriental Sr. Blanes, los cuales se encuentran en exhibicion en esta ciudad.

—Corrian rumores de que el Ministro de Relaciones Sr. Ibañez, abandonaria esa cartera, siendo reemplazado por el actual Ministro de Guerra y Marina Sr. Pinto.

—Ha dejado de existir en *Concepcion*, el guerrero de la independencia, general D. José M. de la Cruz.

—El Congreso terminó el 23 de Diciembre pasado, las sesiones estraordinarias correspondientes á 1873.

—Se ha formado una sociedad para la construccion de un nuevo teatro, cuya platea podrá trasformarse en circo.

Dicen los diarios del Callao:

—El dia del aniversario de la batalla de *Ayacucho*, todos los buques de la armada enarbolaron el pabellon nacional y una fragata surta en el puerto saludó la aurora de ese gran dia con una salva de cañonazos.

—Salió con destino á Quito el Dr. D. Juan F. Zelaya, nombrado ministro residente de nuestra república en el Ecuador.

Dice un diario de La Paz (Bolivia):

—Hay dos propuestas para el camino al Paraguay, la una es vía férrea cuyo proponente es el Sr. Vargas, la otra vía propuesta por el Sr. Vaca Diaz es carretera, partiendo del punto de Izozo, con un capital de 100,000 pesos bolivianos.

Eso es todo cuanto de importante hemos encontrado en los diarios recibidos ayer de las Repúblicas del Pacífico, por ese motivo no hemos hecho una crónica especial, como de costumbre.

D. Gustavo Zumel—Este ingeniero profesor de Química en el Colegio Nacional de Tucuman, ha partido para Europa, con el objeto de traer su familia y tambien con el de comprar algunas máquinas para un establecimiento de caña azúcar en esa provincia.

Vapor «Anita»—Este buque ha sido arrendado por la capitania del puerto para su servicio por la cantidad de 2000 pesos fuertes mensuales.

Rentas nacionales — La tesoreria de aduana ha tenido ayer las siguientes entradas, de los diversos derechos que percibe.

En letras 8394 pesos con 50 centavos fuertes.
Al contado 25,595 pesos con 40 cts. fuertes.

Belgrano—En ese pueblo se ha organizado una comision de señoras para recolectar objetos para el bazar que debe abrirse y cuyo producto es destinado para la construccion del templo.

Libre introduccion—Los Señores Rogers y Compañia, empresarios del Ferro Carril de Rio 4° á Mercedes (San Luis) han pedido al Ministerio de Hacienda el permiso para introducir libre de derechos, los materiales y utiles necesarios, por la aduana del Rosario.

Orden—Al Inspector del alumbrado público, le ha dado orden la Municipalidad que se enciendan diariamente los faroles de la Comision de Salubridad.

Cambios—Por el «La France», se han realizado algunos giros, aunque de muy poca importancia, siendo los cambios: sobre Francia 5. 25. francos por peso fuerte. Sobre Inglaterra permanecen los mismos que anunciamos á la salida del «Boyne».

Orden y seguridad—Habiendo solicitado la Comision central de Inmigracion, el alojamiento en Palermo, de un Piquete de Infanteria al mando de un Gefe capaz y formal, para conservar el órden y la seguridad del asilo central de esta ciudad, el Presidente de la República, ha ordenado al ministerio de la guerra provea á aquel establecimiento, de la fuerza indicada.

Lazaretos—Hé aquí los partes pasados ayer por los encargados de Lazaretos á la Municipalidad,

Lazareto al Norte núm. 1

Enero 19 de 1874.

Existencia del dia anterior	5
Entrados	2
Defunciones	0
Curados	0
Queda en tratamiento	7
	—
	7

A. *Seguí.*

V. B.—*Del Castillo.*

Publíquese— *Meza.*

Lazareto num. 2 al Norte

Enero 19 de 1874.

Existencia anterior	14
Entrados de varias procedencias	0
Salieron de alta	5
Defunciones	0
Quedan en tratamiento	9
	—
	14

A. Seguí.

V. B.—*L. del Castillo.*

Publíquese—

Meza.

Hospital San Roque

Enero 19 de 1874.

Existencia anterior	24
Han entrados	3
	—
Total	27
Fallecieron	1
	—
Quedan para el dia de la fecha	26

DOMINGO REINOSO

Publíquese—*Meza.*

V. B.—*Doncel.*

Estado sanitario—Hé aquí los partes pasados por las Comisiones de Salubridad, comunicándo al Consejo de Hijiene el estado sanitario en los dias 18 y 19.

Dia 18

Parroquias	*enfermos*	*muertos*
Boca	2	2
Piedad	1	
Concepcion	3	2
Socorro	1	
San Telmo		2
Balvanera	1	
Monserrat	2	
San Cristóbal	1	
Barracas al Norte	3	
	—	—
Total	16	7

Dia 19

San Cristóbal	1	
Catedral al Norte	1	
Concepcion	2	3
Boca	10	4
San Nicolas	1	
Socorro	1	1
Piedad	2	
Balvanera	2	
	—	—
Total	20	8

Cédulas hipotecarias—Las operaciones en estos títulos del 8 p% de renta anual, fueron ayer en la Bolsa de Comercio, poco importantes, no habiendo vencimientos ni anotaciones al contado.

Higiene del Municipio—Esta Sociedad dó propietarios está haciendo la liquidacion del último semestre para poder entregar á los accionistas un dividendo de 9 p. %, que sería mayor si por el número de los que hacen uso de los carros admosféricos entre la Municipalidad abonara con puntualidad sus trabajos dando lugar tambien para que la Empresa bajara los precios de estraccion de las materias fecales.

Cordoba—Por telegrama recibido ayer sabemos que el Dr. D. Enrique Rodriguez ha sido electo Gobernador de aquella provincia.

Bolsa de Comercio—Completamente paralisados fueron ayer las operaciones en ese Establecimiento en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 p% de amortizacion trimestral, pues no hubo vencimientos, ni anotacion de ninguna especie.

Banco Nacional—Ayer se efectuaron 38 acciones de ese establecimiento al 95 p% quedando firmes.

Consejo de guerra—El Gobierno Nacional ha nombrado un consejo de guerra para fallar en la causa seguida á los sublevados de Mendoza, el cual es compuesto del Brigadier General D. Emilio Mitre, General Madariaga, Coroneles Boer, Baigorria, Mattoso, y otros.

La futura presidencia y el candidato de contrabando

> La historia es la conciencia de los pueblos.
>
> *Castelar.*

Cuando se trata de la suerte de la República, todo ciudadano tiene el derecho de emitir su juicio sobre las cualidades de los candidatos que aspiran á la Presidencia, porque del buen ó mal acierto del primer magistrado pende el porvenir de los pueblos.

Cuando las opiniones se manifiestan por la prensa, el hombre tiene que hacerlo con la mayor altura que le sea posible, vistiéndose con el traje mas decente que tenga, y si él es modesto debe contentarse con el que tiene, jamás pedirlo prestado.

El Dr. Alsina no puede ser candidato propuesto á la Presidencia de la República, sino bajo la presion de un error en unos, de mala fé en otros y la ignorancia, en la mayoria, de la vida pública y privada de este candidato.

Veinte años han transcurrido desde la caida de Rosas, desde que empezó el Dr. Alsina á ser conocido en Buenos Aires.

Los primeros años hasta el 59, los pasó mereciendo las consideraciones del pueblo por la sombra que siempre los hijos de patriotas y de benemeritos ciudadanos reciben, sin embargo de que el ojo severo del pueblo lo estudiaba conociendo sus pasos.

Llegó el dia en que el árbol tenia que dar su legítimo fruto y lo dió en efecto, cuando subió al Gobierno de la Provincia.

La historia de su proceder, entónces, está escrita con letra de imprenta, en la mente del pueblo de Buenos Aires y en la conciencia de todo ciudadano que estima la patria mas que los empleos que le bríndan los gobiernos malos.

El honor de la República, el respeto que siempre he tenido á todo ciudadano argentino, el aprecio que siempre me mereció el Dr. D. Valentin Alsina, desde el sitio de Montevideo, me habian impedido hasta ahora el hacer una manifestacion pública de lo que se encontraba encerrado en mi conciencia respecto á la conducta del Dr. Alsina.

Platon dice: «La República es una familia». Si esta es una verdad que sale de la mente de un gran hombre ¿qué debo yo decir, como miembro de aquella, de la conducta del Dr. Alsina?

Su defeccion del partido liberal, su liga ofrecida al General Urquiza, abusando del puesto de Gobernador de la Provincia, su liga con Barra, Virasoro y comparsa, agregando cierto círculo de hombres tan conocidos en Buenos Aires, aún perdonándole al Dr. Alsina ciertas cositas, autorizan á todo ciudadano para decir en conciencia de este candidato.

Que es un ambicioso vulgar.
Rencoroso sin límite.
Inconsecuente y versátil y
Traidor á su credo político.

Si un hombre con estas condiciones, agregándole un carácter inconciliable (por no decir indomable) subiese á la Presidencia, bien podria el partido liberal en la República hacer las de Rosas que puso en la Bandera de la Pátria unos signos rojos en símbolo de su Federacion (como él la entendía) y tendriamos, todos los que combatimos al tirano, que poner el luto en nuestra bandera nacional, hasta el dia en que el Sr. Alsina desendiese del puesto.

La historia de los acontecimientos de la elevacion de Rosas, nos muestra que este trabajó su ascenso de una manera hábil, y hasta en su principio con mejores augurios que Alsina. Esplotaba la época, la ignorancia de las masas con una habilidad mas sutil.

Tengo á la vista en este momento una carta de Rosas del año 1822, en letra litografiada con la firma de su puño, escrita á un estanciero del Partido de Matanzas, en la que, entre otras muchas cosas, le decia: «Amigo, es preciso que vd. trabaje á los paisanos á fin de prepararlos á que conozcan que aquí en la ciudad hay un cierto círculo que tiene rodeado al gobernador, para ir trabajando en el sentido de desconocer el derecho que tiene el gaucho de la campaña en las cosas de la patria, como si aquellos solamente fueran gentes».

Estas palabras testuales y la alusion que hacia á la clase acomodada de la ciudad, revelan la sutileza con que este hombre iba preparando la tirania, que mas tarde trajo á la República la necesidad de hacer sacrificios cruentos para derrocarla.

Si Rosas que subió al poder con estos sútiles amaños, esplotando mas tarde la fatalidad del hecho de Navarro, en que un gefe benémerito de la guerra de la independencia, ofuscado en un momento de pasion política (cuyo acta, como él dijo, solo la historia debia juzgarla) entró de lleno en la empresa que tenia urdida; si Rosas con todos estos amaños, en la apariencia legales, y mas tarde rodeándose de hombres meritorios en la guerra de la independencia, con respetables personages en todos los grados sociales, fué tirano ¿que garantia tendrian los pueblos argentinos con Alsina, rodeado con los elementos y las prácticas de que nos tiene dado muestras.

Serian inútiles los esfuerzos de los hombres de probidad que lo acompañan en las presentes circunstancias.

La constitucion, me dirán algunos; la época, me dirán otros ¿pero quien no sabe como la constitucion se entiende entre nosotros, por ahora, y mucho mas cuando las pasiones personales han embargado los espíritus, hasta el punto de posponer los intereses de la pátria á los personales?

La época es constitucional, pero á la vez es escepcional. Hay grandes pasiones en pugna. Los partidos viejos están, como el fuego, cubiertos por la ceniza, esperando que los incautos soplen para encenderse la hoguera, pues la parva seca está muy cerca.

Lo que dejo dicho tiene su orígen en el conocimiento íntimo que tengo de las cosas, por esperiencia propia sacada de los hombres de esta tierra.

Soy de esos hombres que jamás especuló con la política, por lo tanto nada absolutamente tengo en intereses que perder; ganar nada puedo esperar á los 54 años de edad con una vida trabajada en cinco acciones de guerra.

Mi calidad de estrangero para los que me conocen, mis sentimientos de argentino, todo esto, y lo que siempre dá la Patria á los que por sus legítimos intereses se sacrifican, me tiene convencido que materialmente nada puedo esperar, pero estoy siempre en mi puesto, y el dia que mis humildes servicios se hagan precisos los prestaré, no por ningun hombre personalmente hablando, sino por la República.

Estúdie y juzgue el lector; pero tenga presente que nunca me inspiro en intereses personales, y que no es la primera vez que mis humildes ideas convierten en realidades

Juan R. Gonzalez.

Club Parroquial de San Nicolás de Bari

Se convoca á todos los vecnos de la Parroquia que simpatizen con la candidatura del General Mitre, á la reunion que tendrá lugar el Mártes 20 del corriente á las 7 1/2 en punto de la noche.

Se recomienda la mas puntual asistencia por tener que tratar asuntos de suma importancia.

Buenos Aires, Enero 17 de 1874.

CIPRIANO J. ZELADA.
Presidente.
PEDRO F. BARROS—FRANCISCO MIGONÉ.
Secretarios.

La comision directiva de este Club que trabaja por la candidatura General Mitre para Presidente de la Republica previene á sus convecinos que simpatiçen con esta candidatura que el local de sus sesiones ha quedado definitivamente instalado en la calle de Corrientes núm. 256 á fin de que concurran á sus sesiones diarias de 8 á 11 de la noche con el objeto de tomar parte en sus trabajos.

La Comision.

Club General Mitre

Se cita á una reunion general para el Martes 20 del corriente á las 7 en el local de sus sesiones Artes 378.

La Comision

ULTIMA HORA

El parte de la Chacarita recibido ayer á las nueve y media de la noche por la Municipalidad, nos hace conocer que han fallecido en las últimas veinte y cuatro horas 18 personas de còlera y 14 de varias enfermedades.

VARIEDADES

Mucho cuidado!—Para los niños de 9 á 15 años que tienen el vicio de fumar está escrito el siguiente artículo; pero creemos que entre nosotros podrá ser útil tambien á los niños de 9 á quince meses que se detestan con el cigarrito:

«El Dr. Decaisne, en el curso de investigaciones sobre las influencias del tabaco en la circulacion, ha visto con asombro el gran número de jóvenes que fuman desde la edad de 9 años hasta la de 15. Este hecho le ha conducido á indagar la conexion que ese hábito puede tener con el deterioro de la salud en general. Habiendo observado cuidadosamente á treinta niños de nueve á quince años de edad, que fumaban poco ó mucho, notó síntomas y resultados distintos en veinte y siete de ellos. En veinte y dos observó irregularidades de la circulacion, ruido ronco en la garganta, palpitaciones, desconcierto de la digestion, lentitud de inteligencia, y una disposicion mas ó menos pronunciada por las bebidas fuertes. En tres de ellos el pulso era intermitente; en ocho halló una disminucion mas ó menos notable en los corpúsculos átomos colorados, en doce habia frecuentes *epistaxis*; diez tenian el sueño inquieto, y cuatro padecian de ulceraciones lijeras en la membrana mucosa de la boca, las cuales desaparecian cuando cesaban por algunos dias en el uso del tabaco. En aquellos niños que estaban bien alimentados, eran generalmente menos marcados aquellos efectos. En cuanto á las edades, ocho de los niños contaban de 9 á 12 años y diez y nueve de 12 á 15. La duracion de la costumbre de fumar en once niños era de seis meses á un año, y en diez y seis niños era de mas de dos años. El tratamiento ordinario de la *anemia*, en general, no producía efectos mientras el viciante continuaba haciendo uso del tabaco; pero cuando se abstenia de él pronto se restablecia la salud, si no habia alguna otra enfermedad orgánica.»

Muerte terrible—Ocurrió en Santiago del Estero una muerte terrible y singular á la vez: Un sujeto dormia pacíficamente la siesta en el lugar llamado la *Cañada Honda*.

A su lado dormia un compañero.

De pronto éste sintió que lo tocaban de un modo que lo sorprendió.

Despertó y se encontró que su compañero se estaba ahogando con una vívora metida hasta la mitad del cuerpo dentro de la boca y garganta. No sabiendo que hacer tiró de la cola del reptil, el que se rompió, dejando una parte del cuerpo en su mano y el resto dentro de la garganta del infeliz compañero que acabó por morir sofocado. Este habia tomado momemtos antes de acostarse una cantidad de leche, y se supone que el olor atrajo al reptil que se introduciria con el objeto de participar del líquido favorito.

Las turcas—Los periódicos de constantinopla refieren que el ministerio de policia ha comunicado á todas las legaciones que, en lo sucesivo está prohibido á los comerciantes de nacionalidad estrangera recibir mugeres turcas en sus almacenes.

Esta medida ha sido motivada por las inmoralidades que frecuentemente tenian lugar en ellos. La misma prohibicion se ha hecho á los comerciantes otomanos, y en adelante las damas turcas están obligadas á hacer sus compras permaneciendo en la calle.

Miéntras tanto entre nosotros le es permitido á quién quiera que sea agarrar una *turca*, sea fuera ó dentro de la poblacion, pues vemos con frecuencia á algunos que van con una *turca* encima.

Nueva princesa alemana—El 22 de Noviembre fué llevada á la casa de dementes en San Francisco de California, una jóven alemana llamada Matilde Seybold, la cual se imagina que el emperador de Alemanía es su padre.

Y por qué no podia serlo? Militar es el viejito Guillermo.

CONVERSACION

Hemos tratado de hacer un estudio fisiológico de la fea. Como hemos desempeñado nuestro cometido, no toca á nosotros el decirlo. El públicò que nos lee, habrá ya juzgado nuestro trabajo y formulado su fallo inapelable. Barruntamos que este no nos es del todo favorable.

Hoy publicamos un artículo sobre el mismo asunto. Ignoramos el nombre del autor.

Para que se vea que no hemos sido injustos en nuestras apreciaciones y como una corroboracion de las ideas que hemos asentado, véase lo que dice el autor aludido.

Y pedimos perdon á nuestras lectoras....feas (que son las menos).

La fea

AUTOPSIA

> —Creo en el Diablo. . . .!
> —¡Y yo en Dios!. . . .
> Ambos estaban en su papel.
> (BALZAC.)

I

El asunto no puede ser mas dificultoso.

Todos saben lo que es una *fea*, pero no todos lo comprenden: hàn visto el abismo pero no han meditado su profundidad.

El retrato de la *fea* es mas que una descripcion, mas que un análisis fisiológico mas que una autopsia moral: es un problema filosófico, social, religioso, presentado en primera instancia á la resolucion de la justicia humana, y en apelacion á la justicia divina.

Nota—Parecerá estraño que ni una vez, en el curso de esta disertacion, nos hagamos cargo del *feo*; pero advertiremos de paso que este es un ser imaginario, un nombre convencional: el feo no existe, ó mas bien dicho, todos los hombres pertenecen al *sexo feo*; y sabido es que en un pueblo donde todos fuesen reyes, no existiria ningun rey.

La cuestion versa, pues, acerca de las escepciones del *bello sexo*.

II

En la dilatada familia de las *feas*, como en todas las razas clasificadas por los naturalistas, hay un prototipo, un modelo, un ser primitivo de pura casta, figura clásica en su género, sublime y refinada.

Este ideal es el que perseguimos.

Para encontrarlo imitaremos á Linneo.

En primer lugar hay *fea natural y fea accidental*.

Fea natural es la destinada *ab initio* por el Creador para mártir.

Fea accidental es la que, por efecto de viruelas, codepsia ú otro cualquier accidente, se vuelve *fea* despues de nacida.

Por consiguiente la *fea natural* es la genuina; puesto que trae en su alma los gérmenes de su mision; es decir, que la naturaleza siempre próvida, la ha dotado de una alma de *fea*.

En cuanto á la fealdad *accidental*, no imprime carácter.

La *fea natural* se subdivide en *graciosa* y *sin gracia*.

La *fea graciosa* no pertenece á este artículo: la *gracia* es una segunda belleza, que suple por la primera, y á veces la sobrepuja, neutralizando sus efectos.

La *fea natural sin gracia* camina ya al perfeccionamiento del tipo y aún se distingue en *discreta* y en *tonta*.

La *fea-natural-sin-gracia*, puede decirse que no existe; mas cuando se dá este fenómeno acontece que las cualidades se desvirtúan mútuamenmente, produciendo un resultado neutro, estéril para la *fisiologia moral*.

Lo probaremos.

La *tonteria de la fea* no es otra cosa que un velo de ilusion, colocado ante sus ojos, mediante el cual se dice bonita y atribuye á *respeto* el desden de los hombres, propalando que no quiere casarse: ¡cosas todas que se cree la infeliz á puño cerrado! Esta especie presumida pedantesca, donde no obra el espíritu corrosivo de la fealdad, abunda poco en las *naturales*.

Por el contrario, la *fea natural sin gracia discreta*, la *fea* sensible, la *fea* convencida de que lo es, adquiere un ciento por ciento de importancia filósofica, y es lo que vamos buscando.

Pero aún puede confeccionarse mas la especie, haciendo una cuarta clasificacion en *rica*, *pobre y de la clase media*.

La *fea-natural sin-gracia-discreta*, *rica*, apenas puede concebirse.

Es un racimo de palabras huecas.

Fea y *rica* no puede ser.

El oro es la luz y la luz disipa las tinieblas.

La fealdad, ceñida con la aureola de *D. Feliz Utroque*, se convierte en hermosura, ó cuando menos, es adulada, festejada, mimada por los codiciosos.

La *fea rica* se casa, por lo tanto degenera.

Convengamos en que no existe.

La *fea natural sin gracia-discreta-pobre*, es un pleonasmo, una redundancia.

Volved del revés las razones antedichas.

Pobre es sinónimo de *fea*.

Los harapos por sí solos nos hacen quitar los ojos de las personas que los lleva.

Las manos negras nunca son bien formadas.

Un rostro súcio y asoleado, un cabello desaseado y revuelto, el olor de Dulcinea, y otras circunstancias por el estilo, convierten á la *muger*, cuando mas, en *hembra*, si ya no es que la reducen á *cosa*, y cosa vitanda por mas señas.

Ademas, las bocas con hambre nunca son bonitas. La lástima es enemiga del amor.

Esto en cuanto al que la vé.

Porque lo hace á las mismas *pobres* tan poco se dan cuenta de su mal olor.

O, mas bien, no sienten su complicado dolor.

Cuando se piensa en el estómago se olvida lo demas.

Acaso tambien la fealdad evita tormentos á la pobreza; porque quita á la doncella indigente la posibilidad de pretendientes y pretensiones, privándola además de los refinamientos de juicio que proporciona la educacion.

O, lo que es lo mismo, le evita la infamia, el rencor, y hasta mucha parte de la conciencia de su desgracia.

De consiguiente queda el tipo desprestigiado.

Hénos, pues, ya en frente de nuestra heroina: la *fea-natural-sin gracia-discreta-de-la-clase-media*.

¡De la clase media!
Pesad esta circunstancia.
Ni noche ni dia.
Siempre crepúsculo.
Agonia eterna!

III

La fealdad es necesaria: sin fealdad no hay belleza: donde todo es igual nada es sublime: de la comparacion brota el mérito: si todas las mujeres que hay en la tierra fuesen *Adrianas de Cardeville* ó *Didcaside Meridor*, se buscaria una *fea* como un tesoro inapreciable, mejor dicho, lo *feo* seria entónces lo *hermoso*.

Hay, sin embargo, una compensacion, á que ya hemos aludido.

La *fea nata*, ó mas bien *innata*, recibe en el vientre de su madre una grande alma, hermosa, sensible y fecunda en ingenio.

Apelo á todos los jorobados de la tierra.

Despues estas *almas* de *feas* son torcidas, escépticas, lúgubres, desconfiadas....¡lo sabemos!!!

Es que la sociedad las vicia.

¡La *fea* que nó sea santa tiene que ser diablo!

Mas conseguid una vez meteros en el corazon de una *fea*: atravesad con vuestro afecto ó vuestra compasion aquellas cortezas de desengaños, de desprecios, de angustias secretas, de decepciones horribles, y encontrareis el mas puro oro, las mas celestiales lágrimas!

IV.

Nace la *fea*, todos le ponen mala cara: el padre retrocede; la madre se abochorna; despues la compadece....finalmente la oculta.

No está orgullosa de su hija....Acaso teme tambíen que le diga alguna comadre:—*¡Vecina, tiene un aire á vd.!*

A esta hijastra de la naturaleza se le cree indigna de un nombre francés ó italiano: se llamará (nada de Julia, nada de Eduarda, nada de Isolina, nada de Amelia) Anselma, Bonifacia, Cuasimoda ó cosa de este jaez.

Los primeros años de la *fea* los ha escrito admirablemente Honorato Balzac en aquellos tipos relegados, encojidos, tímidos, dolientes, que parecen en algunas de sus obras como víctimas de la doméstica tiranía y juguetes de la cruel hermosura.

Es de advertir que hay feas de *Jesus!* de *Jesus Maria!* y de *¡Jesus Maria y José!*

La última dá compasion. Un monstruo, no es mujer.

La primera puede agradar á un escéntrico.

La de en *medio* es fatal, la predestinada.

Otra vez término medio.

Desgarbada, verde, larga de piernas y brazos, con el cuello de agarrotada, las manos huesosas, la mirada repugnante, aunque impregnada de cierta melancolia, la boca inútil para la risa,—metéoro fisonómico que en ella es una atroz descomposicion.—sin armonia en las facciones, con la boca algo distante de la nariz, con la nariz demasiado cerca ó demasiado léjos de los ojos, con los dientes dislocados, con las orejas un poco grandes....¡Héla ahí!

Es hábil, ingeniosa: ella sola se ha enseñado á leer, á escribir, á coser, á hacer calceta, á picar papel y á fabricar dulces, flores de trapos y otras manufacturas primorosas.

Sabe religion moral: tiene todo el almanaque en la memoria y el *Flos sanctorum* en la punta de los dedos; conoce muchos cuentos de vieja y muchas consejas de brujas, y es muy beata.

Me parece inútil deciros que todas estas habilidades son nuevas ridiculeces á los ojos de sus hermanos, de sus amigos y de todo el mundo, escepto á los de su madre.

La madre le tiene un rencoroso amor, una profunda lástima: comprende su situacion y adivina su porvenir....La esconde, la protege y la quiere mas que á todos sus hijos....al cabo de cierto tiempo.

¡Porque la hermosura no sabe sentir nunca la abnegacion santa de la fealdad, y la abnegacion de los hijos debe ser la abnegacion de los padres! —Ademas que ya ha dicho Luis Eguilaz, con muchisíma razon que «siempre el padre quiere mas al hijo que vale menos.»

Una *fea* no tiene *amor propio*. Hé aqui la fuente de mil virtudes, que al cabo se envenenan. ¡Ay! sabido es que las aguas mas puras, si se estancan y no encuentran desahogo, concluyen por corromperse.

Y, sin embargo, la *fea*, durante su niñez,, no cambiaria sus habilidades y su talento por la imbécil belleza de sus hermanas.

Aun no sabe lo que le espera.
Aun no conoce el amor....
Va á llegar á catorce años.
Aqui empieza la epopeya de los sufrimientos, la elegia del dolor.
Ha madurado el fruto.
La bilis toma incremento.
La corona del martirio va á caer sobre la víctima.
¡Pobre fea!

V.

Es de noche.

Estamos en un baile de confianza de ciudad de cuarto órden; en uno de esos bailes improvisados que empiezan los domingos por la tarde, despues de una procesion.

Hay un belon sobre una mesa: un jóven toca la guitarra en un rincon, y diez ó doce señoritas, vestidas de medio color, con trajes de lana y sin guantes ni prendidos, forman la femenil constelacion del sarao. Son hijas de lo mejor, de lo principalito del pueblo. Quince ó veinte jóvenes las están bailando hace dos horas: el júbilo es inmenso, la media luz favorable; el wals loco, rápido jugueton....Ya se atropellan, ya se caen... Las esteras de esparto tienen esa ventaja.

Las madres, sentadas al brasero, velan por el órden público.

Las muchachas son alegres, bonitas algunas, agraciadas otras....

Hay una sobre todo que lleva la palma....Todos quieren bailar con ella.... Es una de esas beldades que donde quiera reinan, donde quiera dominan....

Hay otra en un rincon que todavia no ha bailado ni una sola vez.

Es la *fea*.

Desde allí acecha, devora.

¿Por qué no la sacan á ella? ¿Por qué no le dicen aquellas tonterias tan deliciosas que pululan la sala? ¿Por qué no se sientan los hombres á su lado? ¡Qué bello es aquel jóven! ¡Qué grato seria ir en sus brazos empujada por la música! ¡Ah! se acerca á ella....la mira con lástima...¡Oh nuevo puñal!

Lo compasion solamente lo ha conducido.

Ya llega....

La ha sacado á bailar.

¡Oh! ¡Pero que levemente coje su talle! ¡Su talle que tiembla de placer! Apenas toca su mano ....¡Qué frialdad! ¡Está cumpliendo con un deber!

Y, sin embargo, ella tiene quince años y encierra mas amor en su alma que olas amargas el Océano.

Y, á pesar de esto, ella agradece aquel nuevo insulto. ¡Ella ama á quien la ha compadecido!

¡Si se atreviera á hablarle!

Pero él está distraido......tal vez fastidiado..

Se acaba el wals....¡Se ha reido de ella!

Todos han bailado veinte veces. Ella una vez no mas.

Ahora todas tienen á su lado un galanteador.

Ella está callada y tétrica; aislada y lúgubre como el reo en el banquillo.

VI

¡Qué amable, qué política, que complaciente es una fea!

¡Y qué cruel es el hombre!

¡Ni una palabra, ni una mirada, ni un consuelo para la hijastra de la naturaleza!

La deja consumirse de amor, de sed, de desesperacíon....y no le dice:

—«Tú eres lo que yo buscaba! ¡Generoso corazon, ensánchate!

Así se pasan los dias de la juventud de la *fea*.

¡Cuántos seres ideales habrá forjado en su imajinacion!

¡De cuántos hombres se habrá enamorado!
¡Cuántas veces se habrá consentido!
¡Cuántas otras habrá querido morir!
Doquier hay amor, goces, casamientos, hijos.. ¡Para ella nada!
Y luego las novelas... ¡las novelas!
Vedla hecha una poetisa.
O vedla hecha una devota, una monja, una santa.
O mas generalmente, vedla envenenada, mordaz, pervertida, diabólica.
¡Venganza! ¡Venganza!
¡Su corazon ha muerto!
¡Infeliz lunar, infeliz cabello, infeliz pliegue, infelices todas las faltas que tenga la hermosura!
La crítica, la murmuracion, la calumnia, levantan sus cabezas de serpiente.
Hé aquí las máximas principales: «*¡Deprecio á los hombres! Guerra al amor!*
¡Desdichada!
«*¡Viva la libertad, la independencia, el celibato!*»
¡Qué ironía!
¡Sarcasmos sangrientos de un orgullo despedazado!
Tiene treinta años: ¡trienta siglos de amargura!
A su alrededor todo es luz y ella sombra: todo armonia y ella silencio: todo vida: ella muerte.
¡Qué recuerdos tan espantosos! ¡qué esperanzas *tan desesperadas*!
¡Qué situacion la suya!
¿Cómo no ha de renegar de los mortales, de la vida, de la dicha, de todo lo que existe?
¿Qué les debe?
¿Cuántos rios de lágrima habrá derramado en la soledad de su celo!
¡Qué fiebres habrá sofocado en su corazon estéril!
¡Qué horrosas envidias habrán mordido las túnicas de su cerebro!
¡Qué violencias para disimular!
¡Qué torrentes de amor habrá tenido que refrenar en lo mas recóndito de su alma!
La mujer tiene que callar! El hombre ansia y busca: la muger ansia y sufre.
La hez de la sociedap es á lo menos un refujio para el hombre ávido de placeres.
Pero la *fea* no encuentra postor en Constantinopla, ni lances de amor y fortuna en ningun parte.

VII

Estamos en los cuarenta años.
Resúmen.
La *fea* vuelve á ser sublime.

⁂

Se nos refiere q' cierto sujeto q'acababa de llegar de Europa, donde estaba completamente tronado, presentó una carta de recomendacion á un amigo nuestro, el cual, despues de leerla, le dijo:

—Usted vendrá aquí *por necesidad*, ¿no es cierto?

A lo que contestó el otro con desparpajo:

—No, señor, no; vengo *por dinero*; lo que es la necesidad la tenía sin salir de mi pueblo.

⁂

Usted debe ser amante de la pintura, ¿verdad?

—Se equivoca V., caballero. ¿Por qué lo pregunta?

—¿No se vá á casar con la rubia de en frente?

—Si, señor, ¿y qué?

—¡Como toda ella es una *pintura*!

⁂

Los casos de cólera disminuyen.
Los casamientos van en descenso.
La situacion se despeja.

⁂

Pregunto cierto dia á la duquesa de Longueville uno de sus amigos:

—¿Será posible, señora, que no os abrume el fastidio? En este castillo teneis perros, caballos; dispeneis de bosques frondosos. ¿Por qué no cazais?

—Por que no me divierte la caza.

¿Prefeririais bordar, ocuparos en alguna labor propia de vueslro sexo?

—Tampoco me distraen.

—Entonces deberiais pasear, jugar á algun juego.

—Ni lo uno ni lo otro.

—Entonces ¿qué hareis?

—¡Qué quereis que os diga! No me gustan los *placeres inocentes*.

CAMPO NEUTRAL

Parroquia de Balvanera

La junta inscriptora de la parroquia cita á los S. S. que á continuacion se espresan por haber sido tachados por mal inscriptos, para que se presenten en este juzgado, calle de Piedad núm. 790 el Lúnes diez y nueve y Martes veinte del corriente de cinco y media á siete de la tarde.

La junta inscriptora.

Marcelino Diaz, Simon Gonzalez, Enrique Deile, Antonio Rincon, Emilio Sosa, Juan A. Casares, Zenon Lucero, Pedro Bernet, Rudecindo Mendoza, Daniel Molina, José Castro, Daniel Rivademar, Torcuato Zuviria, Cecilio Gonzalez, Rodolfo Belois, Cirilo Latorre, Luis Gonzalez, Pedro Areto, Camilo Avila, Teodoro [illegible], Juan A. Estrella, Natividad Coria, Felisiano Olivera, Bernardino Paz, Justino Linera, Donato Rodriguez, Ramon Alfaro, Justo Mendoza Alejos Cisneros, Felipe Torres, Francisco Rodriguez, José Palma, Angel Samudio, Julio Chilaver, Cayetano Paredes, Florencio Pintos, Ramon Basualdo, Antonio Oporto, Manuel Canaveri, Juan Dorado, José Maria Chavino, Carlos Molina, Juan Peña, Nicolás Gutierrez, Manuel Saborido, Benito Larrosa, Daniel Gonzalez, Simon Villanueva, Cándido Mendoza, Pastor Medina, Juan Delgado, Juan A. Saavedra, Ramon Navarro, Tomas Acuña, Jesus Galvan, Manuel Fuentenueva, Alejandro Espíndola, Adolfo Renaudier-Macario Darguiar, Gervasio Bastian, Casimiro Salinas, José Casanova, José Herrera, M. Marques Máximo Gonzalez, Rafael Cisneros, Luciano Lueña, Juan Palacios, Jorge Diaz, José Lascano, Emilio F. Sosa, Cruz Gomes, Victoriano Gutierrez, Antonio Gomez, Julian Delgado, Feliciano Romero, Francisco Gutierrez, Blas Peralta, Luis P. Varela, Vicente Cabrera, Manuel del Pino, Eleuterio Blanco, Gavino Diaz, Ilario Tello, Sisto Gomez, Justo Isar, Luis Cabral, Fermin Mourroy, Manuel Vazquez, Vicente Lucero, José M. Blanco, Juan Morales, José Gomez, Juan P. Cufre, Casiano Ayala, Juan Montiel, Cecilio Ferreyra, Féliz Martinez.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Enero 19 de 1874

Completamente paralizadas fueron hoy las opeaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6% renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no hubo vencimientos, ni anotaciones de ningun género.

El año pasado tampoco hubo operaciones por ser fiesta.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 38 acciones de este establecimiento al contado al 95 p§. quedando firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8% de renta annal, las operaciones fueron poco impotantes y animadas, no habiendo vencimientos ni anotadasé al contado.

Las ventas anotadas fueron de la sérieA. de 2% amortizacion trimestral ascendiendo solo á 158,000 ps. fts. á precios mas ó munos como el sabado que mas firmes segun el detalle siguiente:

Para el	20	3,000	al 86 ⅛
Id	id	25,000	al « »
Id	id	5,000	al » ¼
Id	31	5,000	al 86 ⅜
Id	id	5,000	al » »
Id	id	5,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	20,000	al » »
Id	id	10,000	al « »
Id	id	5,000	al » «
Id	id	30,000	al « »
Id	id	5,000	al « »
Febrero	28	5,000	al 87
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al « »

Despues de hora se efectuaron algunas operaciones al contado y para mañana al 86 ¼ p§. y 50,000 ps. para fin del mes al 86 ⅜ p§.

CAMBIOS

Se han efectuado para el «La France,» algunas cantidades sobre Francia á 5.25 francos por ps. fte.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD

Enero 19 de 1874

Buena ctncurrencia; pero las ventas carecen de importancia.

Hé aquí los precios pagados:

Lanas

Mezclas y mestizas, segun su clase &, &, se han vendido desde ps. 61 á 76 @.

Nota—Limit adas entradas.

Poco interes por lanas comunes.

Obserbamos una ligera tendencia á baja.

Cueros vacunos secos

Matadero pesados $ 164 á 167 pesada.
Campo livianos id 170, 173, 175 id.

Pieles lanares

Matadero sin entradas.
Campo 21 1[2 á 23 rls. ₧ solicitados.
Pelados $ 34 á 46 doc. idem.
Corderitos 6 id 7 id.

Potro secos

Pequeños lotes $ 38, 44 c. c.

Cerda

Mezcla del Sud $ 152 á 164 @.

Grasa y sebo

Cond. de esport. 13 1[2 ℗ ₧.
Id id campo $ 40.
Grasa de potro id 45.

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 115 á 178 fanega.
Maiz, id id 46 id 50 id.
Cebada, id id 43 id 58 id.
Harina en los molinos 33 id 36 @.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Jodros 10 cjs salchichon.
Bianchi 580 id fideos.
Dagdinino 248 id castañas 10 bcas. quesos.
Degiovarni 235 bols arroz.
Darbissire 10 bcas tocino.
Lopez y Ca. 100 cjs azucar blanca 18 id conservas.
Cibilz 164 id azucar terciada 137 id id id.
Herraiz 160 bcas azucar.

BEBIDAS

Payró 88 píp. 12[2 8[4 víno tinto.
Peters 997 canast. 300 frasq. ginebra 400 cjs coñac 480 id cerveza.
Senillosa 2 cjs cigarros habanos.
Gueydan 500 tinajas de barro 6225 pzas. terralla.
Kruyer 5 cjs vasos de vidrio.
Dirube 300 bord vino.
Pequin 200 cjs vermouth.
V. A. Ramos 30 id arts. 1[2 crital.
Plá 30[4 vino piorato.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

M. Blanco 2 cjs cueros.
E. Paris 2 id cartuchos 2 id armas 2 culatas para escopetas 7 cjs armas surtidas.
Estrada 1 id armas y cartuchos.
Zimerman 1 cjn muebles.
B. Stokes 6 id marquesas fierro.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

HalleAel 1 cjn agua mineral.
Muller 53 id drogas y medicinas.
M. Kechinie 341 bocois cuñet. y tambs. aceite linaza pintura en pasta y ceniza de sosa.
Malbran 351 bult agua florida y tonico oriental.
Getting 135 tarr. aceite linaza crudo.
Brownell 50 casc ceniza de sosa.
Roden C. 7 bcas. pintura.
S. Hale 7 bocois tabaco inutilizado.
Muller 10 cjs acido sulfurico.

MERCERIA

R. Lezica 30 cjs tinta de ecribir 4 id perfumeria.
Davenport 16 id porcelana surtida.
Zorraquin 1 cjn broches de metal.
Pechieu 14 id varilla dorada.
Schulte 1 id espejos marco dorado.
Koenig 3 id ule forro de bombasi.
Lohman 2 id abanicos 10 id acordeones.
Scol 1 id candeleros de cinc.
Boufield 24 cjs papel de imprenta 16 bults. tinta id.
V. Ramirez 8 cjs porcelana surtida.
Bemberg 1 id papel de escribir.
M. Lean 15 id arts. para fotografos.
Ebbinghaus 3 cjs listado de seda.
Rodes 9 cjs perfumeria.
B. Gomes 9 id arts. electro plata.
S. B. Hale 15 íd arts. de la china.
Gounouilhon 2 id id fantacia.
Schlmeyer 4 cjs merceria.
Clason P. 3 id plumas de acero.
Dellazoppa 1 id jugetes.
Rorraquin 1 id arts. para carnaval.
D. Dias 2 id id para zapateros.

ART. FRANCESES Y ALEMANES.

Wedekind 1 cjn medias cortas de algodon 1 id pañuelos de sela guipiur y tontillos.
Pequin 10 cjs cortes de casimir 2 id paño.
Koenig 1 id casimir negro.
Armengaud 11 cjs casimires.

FERRETERIA

Barbour 11 atad. alambre para cerco.
Dilleman 50 bult ferreteria.
Drysdale 16 cjs cacerolas.
S. B. Aale 50 id ferreteria.
Powell 496 atad. flejes 16 id alambre 4 casc estaño y cacerolas.
S. Casares 36,850 baldozas.
Gueydan 51,600 id.
Shaw hnos. 5 cjs cafeteras y filtros 680 pares bujes 40 atad. fierro en chapa 104 id galbanizado 5000 baldozas hornos.
Fontana 1.000,000 baldozas (Habre.)

Avisos

Ama de leche se precisa una para criar un niño de 6 meses, para ir á Génova [Lombardia], para tratar Corrientes 596. 285-3p-e30

Cochero Se ofrece uno francés con 18 años de profesion, edad 34 años, soltero, y que conoce bien la ciudad. Georges Lang—Cerrito 156. 299-3p-e20.

Para Gualeguay Vapor Nacional Entre Rios, sale hoy 20 del corriente á las 10 de la mañana, de Baligas. Recibe encomiendas y pasageros. Agentes G. J. Paez y Ca., Rivadavia 41.

En San Isidro se alquila la hermosa y cómoda casa del Dr. Zavaleta, con catorce piezas perfectamente amuebladas, cuarto de baño y tinas, cochera, caballeriza, jardin y todas las demas comodidades que se pueda desear en el campo. Para tratar ocúrrase á la calle Tucuman 126. 269-3p-e18

Pino de tea en tirantes, tirantillos, alfagias y tablones de todas dimensiones de superior calidad, se vende en el corralor Belgrano, calle de Lima núm. 55. 228-4p-e18

Duelas para cerco y varillas para jardines y gallineros, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima 55. 229-4p-e16

Para Gualeguay vapor nacional «Herminia», recibe carga y pasageros. Por órdenes á sus agentes. Hillner y Soraire. 233-4p-e16 Victoria 20.

Guindo caoba, nogal y roble de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 55. 224-4p-e16

Para las panaderias Piedras inglesas para pisos de hornos, se están recibiendo y se venden, en el corralon calle Lima 55. 222-4p-e16

Azulejos ó baldositas de colores de varios gustos, se venden en ei corralon Belgrano, calle de Lima 55. 223-4p-e16

Felix N. Pineda Doctor en medicina avisa á su clientela que se ha trasladado á la calle del Temple núm. 99. 218-6p-e16

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Al comercio en esta fecha mi hermano Eduardo Bunge se asocia á mis negocios y seguiremos el mismo ramo de corralon de maderas, jiran bajo la razon social de Rodolfo Bunge y Ca. Buenos Aires, Enero 2 de 1874. 167-8p-e13 Rodolfo Bunge.

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95. 15p e8 La Secretaria.

Ezequiel A. Pereyra Hatrasladadosu estudio á sudomicilio calle cuman núm. 166. 4728-80p-28. Tu

Escuelas Municipales Se están pagando los sueldos de los preceptores, por Octubre último.

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. pm.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Sociedad Anónima Consumidores de Gas.» De acuerdo con lo q' prescribe el art. 5° de los Estatutos, se avisa á los accionistas que se dará principio el 25 del del corriente al cobro de un diez por ciento por la 9ª cuota—Buenos Aires, Enero 14 de 1874. 211-10p-e15 El Directorio.

Corralon en el 11 Setiembre—Se alquila un espacioso corralon frente a los talleres del ferro carril, precio modico, para tratar calle Bolivar núm. 19. 177 10 p e 14

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-28

En Montevideo 4 manzaras de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Talabarteria arneses para volanta y tilbury, sillas inglesas para montar á caballo, 30 p§ de rebaja, Cangallo núm. 105 1[2. 275 4p-e18

¡A correr los indiòs!! Trabucos, rifles, cartuchos, espadas, cinturones y facones—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 274-3p-e18

Al público y al comercio en general que he comprado el negocio de casino situado en la calle de Corrienesquina Suipacha núm 211, todos los que se consideren con derecho al dicho negocio pueden presentarse en el término fijo de tres dias contados de la fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires, Enero 17 de 1874. 272-3p-e18 S. Gerber.

Alambre para cerco, de primera clase y listones para corrade superior calidad, se venden en el corralon Bell grano, calle de Lima 55. 225-4p-e16

Tejas francesas, baldosas ara pisos y techos, de superior calidad, se venden en el corralon Belgrano. calle Lima 55. 226-4p-e16

Ripias para techos y herro galvanizado de 6, 7, 8 y 9 piés de largo, de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima 55. 227-4p-e16

Herederos Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Enero 14 de 1874. L. M. Gonzalez. 219-30p-e16 Escribano secretario.

Gran F. C. del Sud A los accionistas—El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1873 de siete chelines por cada accion de la línea á Chascomús y á las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 13 de Noviembre de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Buenos Aires 10 de Enero de 1873. Cárlos B. Krabbé. Presidente de la Comision Directiva. 161-14p-e13

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este fiagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde. 99-30p-e9

El que quiera salvarse del cólera—se alquilan 3 preciosas casas de campo en la calle Santa-Fé pueblo Saavedra, al lado de la estacion Nuñez con jardines, caballerizas y con mucha comodidad, distan solo 6 cuadras del pueblo de Belgrano, precios módicos; ocurrir 34 Victoria ó en el pueblo de Saavedra quinta de S. E. Nuñez. 78-20p-e8

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber á D. Gerónimo Corelli que en los autos seguidos por los señores Umeres y Ca., con la testamentaria de D. Francisco Astengo sobre cobro de pesos ha recaido la siguiente providencia—Buenos Aires, Enero nueve de mil ochocientos setenta y cuatro—Por lo que resulta del precedente certificado del actuario, se declara rebelde y contumas á D. Gerónimo Carelli entiendose las ulteriores diligencias con los estrados del juzgado y autos como estan llamados; debiendo notificarse esta providencia por edictos en dos diarios por el término de seis dias. Repongase el sello—Luis Belaustegui—Buenos Aires, Enero 13 de 1874. 209-6p-e15 Manuel Naveira.

Gran liquidacion de varias consignaciones de *papeleria y articulos de escritorio á precios de factura* ó sea á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos articulos, *Florida 120* al lado del almacen de música. 282-30p-e18

A los colegios principalmente conviene surtirse aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y artículos de escritorio á precios de factura todo muy barato, Florida 120 al lado del almacen de música. 280-30p-e18

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio*, á precios de factura ó sea a mitad precio del que se acostumbra pagar por esos articulos, Florida 120 al lado del almacen música. 30p-e18-181.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando §n buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Crédito Público de la Provincia—La amortizacion de los fondos públicos primitivos del 5 y del 6 p§, y la de los creados por ley 18 de Noviembre de 1868 tendrá lugar en esta oficina el dia 20 del corriente á las 12 del dia. Los que desean amortizar presentarán sus propuestas cerradas en oportunidad—Luis Correa Larguia, tesorero. 267-2p-e18

Edicto Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita á D. Jorge Laury para que compareza ante este juzgado en el término de 15 dias desde la fecha por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda interpuesta por Félix W. Dolan, sobre cumplimíento de contrato y cobro de pesos y en caso de no hacerlo se procederá en su rebeldia—Lobos, Enero 11 de 1874. 268-15p-e18 Casimiro Villamayor.

Quintas en Merlo á unas 100 vs. de la plaza de la Estacion, se vende por cuarenta mil ps. m[c. un hermoso terreno propio por situacion proxima á la Estacion, para una excelente casa quinta. Dicho terreno se halla rodeado por todos lados de calles, conforme podrá verse en el plano de aquella poblacion, ocurriendo á los encargados de la venta, señores y Duarte, calle de San Martin núm. 9. 256-3p-e17.

Ferro-carril del Norte El infrascrito ruega á informar al público—1° que la marea del dia 14 del presente ha averiado el camino entre el Viaducto y la Estacion Central de tal manera que los trenes no pueden correr entre estos puntos hasta que esté compuesta la via, por consiguiente los trenes hasta nuevo aviso, saldrán del retiro á las horas acostumbradas. 2° Que la Municipalidad ha parado toda reparacion de la via; y por lo cual la compañia ha sido obligada á pedir la intervencion del Superior Gobierno—Estacion Central 15 Enero 1874. 258-6p-e17 Henry Crabtrer.

Concurso Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Pedro Broussani presenten al Síndico D. Ramon Gomez dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567; haciendose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Luis M. Solé, como lo establece el inciso 2° del art. citado—Buenos Aires, Enero 14 de 1874. 204-8p-e15 Eugenio Blanco.

Municipalidad de la ciudad

Por el presente se hace saber á los abastecedores y demás á quienes interese que desde el dia 9 del corriente y hasta nueva resolucion queda prohibida la introduccion de carne á los mercados y puestos despues de las 9 de la mañana.

Los contraventores sufrirán una multa de mil á tres mil pesos segun el caso—Buenos Aires, Enero 7 de 1874. *B. Llorente.* 15p-e8 Secretario.

NUEVA CARCEL

LICITACION

Se llama á propuesta para los trabajos de yeso y pintura. Las condiciones podrán verse en el estudio del arquitecto D. Ernesto Bunge Corrientes 88, donde se presentaran las propuestas cerradas, para ser abiertas el mártes 20 del corriente en la oficina de la comision. 77-11p e8 La Comision Directiva.

Se alquila un magnífico almacen para cualquier negocio, calle San Martin 16, muy barato.

Compañia Bonaerense de Tierras y Edificios del gran ferro-carril del Sud—La asamblea general de accionistas tendrá lugar el 31 del presente mes á las 2 de la tarde en las oficinas del ferro-carril del Sud, plaza Constitucion—Buenos Aires, Enero 17 de 1874. Y. Richmond. 240-13p-e17 Secretario.

Al comercio participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187. 246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Casa en San Justo Se alquila una con todas comodidades, para tratar calle Piedad 154. 247-3p-e17

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.

Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23. 255-6p-e17.

Composturas de armas antiguas y modernas, piezas de repuesto para los armeros del campo. Armeria—E. Paris. 250-3p-e17. 20—Calle Rivadavia—20

Tenedor de libros Un inglés, buen contador, y practico en llevar libros en Español, busca colocacion—Dirijirse, Casilla, 312—Correo. 254-3p-e17.

Batitus cartuchos especiales armeria E. Paris calle Rivadavia 20. 251 3p e17

Escopetas y cartuchos Lefanchus y fuego central, armeria E. Paris calle Rivadavia 20. 252 3p e17

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. pm'te.

Herederos DE D. SIMON FRENE—El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Frene, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1873. Manuel A. Victorica. 5551-30p-d16 Escribano Secretario.

Edicto Judicial

Por disposicion del S.S. el Sr. Juez de Seccion de esta Provincia, Dr. D. Andrés Ugarriza, en la apelacion interpuesta por D. Emeterio Cabo, D. Camilo Girado y D. José M. Reydó de una resolucion de la Junta Calificadora de la parroquia de San Cristóbal, se citan para que comparescan ante su Juzgado el Juéves 22 del corriente, á la 1, á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado, los ciudadanos denunciados como mal inscriptos en dicha parroquia, cuyos nombres y apellidos son los siguientes: Manuel Zagastizabal, Celestino Gomez, Amadeo Cortes, Guillermo Samprosque, Jacinto Ramos, Pedro Nolasco Mercao, Abelardo Molina, Luis Angenelo, Fortunato Herrero, Patricio Romero, Joaquin Martinez, Justo Guzman, Paulino Fernandez, Faustino J. Cespedes, Demetrio Gonzalez, Julio Tiola, Tomás Aquino, Erminio Diaz, Facundo Bazan, José Otero, Abelardo de la Sierra, (padre) Ruperto Mariño, José M. Lopez, Gerónimo Velasquez, Mariano Tiseira, Anselmo Roa, Teodoro Barrionuevo, Blas Casanova, Alejo Montenegro, Abelardo Grescano, José Maria Lapatria, Ignacio Sanchez, Jacinto Arena, Pedro Duran y Luciano Duran.

Buenos Aires, Enero 16, de 1874.

Raymundo Munita.

Concurso Bayac Por disposicion de D. Fermin J. Pereda Juez Comisario del concurso de D. Bernardo Castel Bayac se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspecionado por sus acreedores—Buenos Aires, Enero 19 de 1874. 288-3p-e20 Juan Gonzalez.

Concurso Falcon Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acredores del concurso formado á D. A. Falcon y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. German Ebbinghaus los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que le hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifesiacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco Rezabal en la inteligencia de ser tenidos los contraventares, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, 15 Enero de 1874.—Sicouret, escribano secretario. 289-6p-e20.

Concurso Pous Por disposicion del Sr. D. José Maria Soler Juez Comisario del concurso formado á D. Miguel Pous, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires Enero 16 de 1874—Eugenio Blanco—Escribano Secretario. 287 3 p e 20.

Juzgado de Paz de Ranchos

Ranchos Enero 15 de 1874

Por el presente se cita y llama á D. Francisco Martinez para que en el término de treinta dias desde la fecha, comparesca por ante este Juzgado á estar en una demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Severo Melo Basabe en representacion de D. Victor Samaniego en la inteligensia que de no verificarlo se procederá contra los bienes que tiene en este pueblo.

Antonio Centurien
292 3p e 20

Edicto Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Mercedes, Enero 15 de 1874.
298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

TIENDA

Á LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

Articulos de última moda

Aviso á las señoras que están disfrutando de la vida campestre.

Acabamos de recibir una série de Costumes ó vestidos á propósito para la quinta, el jardin, el campo ó el viaje; es un sobretodo muy comodo compuesto de una enagua amplia y de una túnica larga.

HAY 3 CLASES

Enagua de percal con túnica idem á $ 130
Enagua de percal con túnica idem á $ 140
Enagua de fantasia con túnica lana á $ 150

Ademas, tenemos un surtido completo y muy barato de *batones* de percal, *batones* de hilo, *batones* de hilo y de fantasia. Vestidos hechos: de percal, de hilo, de lana y de fantasia; un rico surtido de vestidos de seda negros y de colores de última moda, á precios muy cómodos.

¡Carnaval!!

Surtido inmenso de razos y fulares todos colores, ropa blanca de todas clases para señoras y niñas, especialidad de géneros blancos de algodon, especialidad de géneros de hilo para uso de familia, especialidad de merinos y lanas fantasia para vestidos, sederias de las mejores fábricas francesas, tapados, túnicas y confecciones de última moda, medias francesas para señoras y niñas, alemanesco de hilo para servilletas y manteles, damasco de lana, reps liso y rayado para muebles, corsees, quitasoles, pañuelos, corbatas, &. &., especialidad de artículos de luto y de medio luto.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRO—Tenemos á disposicion de nuestra clientela, el calendario de la «Ciudad de Lóndres» para el año 1874. Toda persona que haga el pedido de él será obsequiada, gratuitamente.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Calle Perú 38 [Entre Victoria y Rivadavia]
271-6p-e18

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes.

Noviembre 19 de 1873.

B. Llorente
Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. *B. Llorente.* Secretario.

OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. *B. Llorente.* 15p-e3 Secretairo.

OTRO

(Diversiones públicas)

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873. *B. Llorente.* Secretario.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicaudo en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

7-pmte

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

Sombreria Lusitanaa

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.

En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y composturas en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.

Especialidad en fabricacion de sombreros para *eclesiasticos*, camisas y trajes para niños, guantes de cabritilla y otros muchos articulos de gran novedad. 286-e20-pm

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señores, tapiceria, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á los regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

Se dá la prima en el acto de suscribirse.

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno, de fecha 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de puentes:

SECCION DE CÁRMEN DE ARECO

Número 39—Rio Areco........ Tercera clase
« 19— « « .... « «
« 19— Arroyo Lamela.... « «
« 11— Cañada de la Guardia « «

SECCION MAR CHIQUITA

Número 28—Arroyo de los Cueros. « «
« 29— « Vivoratá..... « «
« 44— « Dulce....... « «
« 45— « Grande...... « »
« 50— « Chico....... « «

SECCION BALCARCE

Número 43—Arroyo Grande...... Tercera clase
« 44— « Chico........ « «

SECCION RODRIGUEZ

Número 127—Arroyo de la Chosa Segunda clase

SECCION BARRACAS

Número 97—Puente Chico....... Segunda class

SECCION ENSENADA

Número 87—Rodriguez......... « «
« 90—Arroyo del Gato.. « «
« 124— « Mulas...... « «
« 126— « Quintoros.. « «

SECCION MAGDALENA

Número 85—Arroyo del Pescado Tercera clase
« 77— « del Espinillo... « «
« 78— « Atalaya........ « «
« 86— « Zapata......... « «

SECCION LOROS AL SALADILLO

Número 100—Garzas de Lobos...... 3.ª clase
« 105—Rio Salado (paso gallo). « «
« 111—Arroyo Saladillo....... « «

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO

Número 84—Cañada de doña Tomasa 3.ª clase
« 96—Garzas de Navarro.... « «
« 118— « « ..... « «
« 101—Arroyo de « ..... « «
« 107—Rio Salado (pasa pes'dro) 2.ª clase

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO

Núm. 106—Rio Salado. (Paso Mora) 3ª clase
« 142—Arroyo Saladillo....... « «

SECCION SALTO

Núm. 4—Arroyo del Burro..... 3ª clase
« 12—Saladillo Grande....... « «
« 56—Arroyo del Salado..... 2ª «

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones:

1ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

Tarifa del Peaje

	1ª clase		2ª clase		3ª clase	
	$	rls	$	rls	$	rls
Carros, carretas y carruajes	10		5		2	
Ginetes	1		1			4
Ganado mayor		4		4		2
Id menor por 100 animales	25		20		10	

2ª Las propuestas para el remate del peaje d estos puentes, se dirijirán á la Direccion Genera de Rentas hasta el 20 de Enero de 1874.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3ª Las propuestas podrán hacer por la totalidad de las secciones; ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4ª El remate del peaje de los puentes durará por todo el año de 1874.

5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando al concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el térm i no de la licitacion.

6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8ª Los licitadores se obligan á entregar al termino de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 de Enero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 20 de Enero próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
MARTIN BUSTOS.
Oficial Mayor.

5739-20p-d28.

LA PROVIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concuran—Buenos Aires Enero 14 de 1874.

Bernardo de Irigoyen.
Presidente del Consejo de Administracion.
Ventura Cárdenas.
Director General.

273-5p e18

VAPOR "VENEZIA"

Ha fijado definitivamente su salida para la Asuncion y escalas para el mártes 20 del corriente á las 10 de la mañana.

284-2p-e18

AL BUEN

JARDINERO

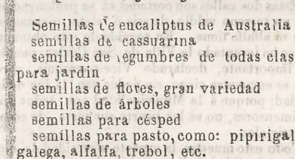

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
de semillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlías, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculas, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Dr. D'Haucourt Médico homeópa calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.

215-30p-e16

BANCO NACIONAL

BALANCE EN 15 DE ENERO 1874

ACTIVO	
Accionistas	$ 17.000,000
Edificio del Banco	323,550 24
Fondos Públicos	358,000
Varios Deudores	5.105,163 10
Existencia en oro	1.614,323 43
	$ 24.401,036 77
PASIVO	
Capital	$ 20.000,000
Varios acreedores	1.956,639 62
Emision en circulacion	2.444,397 15
	$ 24.401,036 77

S. E. ú O.
Buenos Aires, Enero 16 de 1874.
Juan Anchorena, Presidente.
J. Pedro de Souza, Inspector.
V° B°
ZUVIRIA.

Cura completa para caballos

Bien sea uñera vieja abierta ó cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado. Unicos agentes los señores M. Cabrera y hermano, Piedad 254—Precio 25 ps. bolla.

5584-30p-dm-10

ESPLÉNDIDO PALACIO

EN

SAN ISIDRO

NUEVO COMPLETAMENTE

A MEDIA CUADRA DE LA ESTACION

Con diez y seis habitaciones construidas á todo costo, jardin y árboles frutales, en terreno de 120 varas de frente por 60 de fondo, se vende por la mitad de su costo, ocurrir á—

Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
San Martin 67.

SOBRE EL RIO DE LAS CONCHAS

Entre Merlo y Moreno sobre la via del Oeste, un lindo y cómodo edificio de 10 varas de frente por 17 de fondo, sobre un terreno de 75 varas al Oeste por 140 al Este, 92 varas al Norte por 185 varas al Sud, todo alumbrado, el todo venden muy barato.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
San Martin 67.
133-20p-e11

C.W.B.

Boletos gratis

PARA

VILLA CAPRERA

LOTES

De 100 ps. m[c

AL MES

COCHES

EN LA ESTACION

SAN MARTIN

Todos los Domingos y dias de fiesta

43-Reconquista-43

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571

5579—pte.

Fotografia Universal

148-ARTES-148

Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magnífican fotografias que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m[c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retraetos de las señoras eligiendo la posicion mas elgante y conveniente á cada una con arreglo al raje quevista.

6-30-e8

C. W. B. VILLA CAPRERA C. W. B.

Formandoparte de la antigua chacra deKratzenstein por donde pasa el Gran Ferro-carril del Rosario y á donde mismo habrá estacion, esta chacra conocida por las

LOS OMBUES

Queda entre los pueblos de San Martin, Ramos Mejia, San Miguel y el Mirador de Caseros y está cruzado por el ferro-carril al Rosario y á corta distancia de la estacion Ramos Mejia, ferro-caril del Oeste. La locaiidad atravesada por ferro-carriles á todos lados, estacion en la misma cracra antigua de los OMBUES, ramal á Caseros que sale del mismo punto, terreno alto, fértil, pintoresco aludable PARAGE DEL GRAN PORVENIR. Lotes de 10 varas de frente por 57 de fondo al precio de MIL DOSCIENTOS PESOS PAPEL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ó CUARENTA Y OCHO PESOS PAPEL del Banco Nacional, ó su equivalente en monedas de oro y plata pagadero en doce mensualides iguales.

CAJA DE AHORROS: 100 pesos moneda corriente ó 4 pesos fuertes al mes, en poco tiempo todo el mundo se encuentra propietario

Dos manzanas de regalo, ó sean ochenta y dos premios

Cada comprador tendrá accion á los regalos, que se dará una vez concluida la venta, y cada boleto de compra llevará un número que servirá en el sorteo. Así es que todos que compran un lote tienen accion á un premio, hay un lote de premio á cada veinte. LLAMAMOS la atencion de los padres de familia sobre esta manera de iniciar fortuna para los hijos, en lugar de gastar en regalitos, que al dia siguiente son destruidos y olvidados. La tierra no se puede destruir ahí queda y aumenta su valor. LLAMAMOS la atencion de los jornaleros y pesonas de poco capital, aquí pueden emplear sus ahorros y el interés que ganarán en el aumento del terreno, excederá mil veces los mezquinos réditos que dan los Bancos. LLAMAMOS la atencion de los argentinos que aun no poseen una propiedad en su tierra natal, el patriotismo los debe hacer comprar. LLAMAMOS la atencion de los estrangeros de todas nacionalidades. En su pais adoptivo deben tener aunque sea una pequeña fraccion de tierra. Este año no han llegado á Buenos Aires mas de cien mil inmigrantes, el año que viene se esperan muchos mas. Qué valor no darán estos á la tierra?

Planos, pormenores, &. er el escritoio Reconquista 43. Todos los dias habrá carruajes en la estacion Ramos Mejia para conducir á los interesados hasta los terrenos. BOLETOS GRATIS: RECONQUISTA 43.

C. W. BOLLAERT, encargado de la venta

NOTA—Los títulos son de primer órden y estan depositados en el escritorio del encargado de la venta para ser revisados por los interesados.

¡ATENCION CAPITALISTAS!!

UN MANANTIAL DE ORO

LA FAMOSA ESQUINA

RECONQUISTA Y PARAGUAY

FRENTE POR FRENTE

A LOS DEPOSITOS Y MUELLE

QUE CONSTRUYEN ACTUALMENTE

LOS SEÑORES ALDAO Y SEEBER

El jueves 22 del corriente

A las tres en punto

Por detalles á la seccion de remates.

FRANCISCO F. DE LA SERNA.

N 300-E. 20-3p.

Importante remate

DE UNA

ESTANCIA

A 20 cuadras de una estacion

DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

El jueves 22 de Enero 1874 á las 2 en punto de la tarde venderemos en nuestra casa calle Perú núm 80.

Infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado un lindo establecimiento de campo compuesto de 3,000 varas de fte. por 9,000 vs. de fondo campo de primer órden puro pasto tierno, cardo, gramilla y trevol.

LO GARANTIMOS

El campo está situado á poca distancia del ferro-carril y tendrá una estacion á veinte cuadras mas ó menos. Las personas que quieran ver el campo antes del remate sirvanse pasar por nuestra casa donde les daremos una tarjeta para un cabullero de las Flores que les enseñará el terreno, sus poblaciones y sus arboledas. Las escrituras son de primer órden y el campo está mensurado y amojonado por los cuatros costados, esta es la oportunidad para hacer fortuno con un lindo campo y 15000 ovejas que podrá ponerle el que lo compre.

260 4p -e18 PEDRO EBBEKE y ca.

POR PEDRO EBBEKE

SEGUNDO GRAN REMATE

El Domingo 25 del corriente á la 4 en punto

EN LAS LOMAS DE LA CALLE SANTA-FÉ

Pasando el puente de Maldonado á pocos pasos. Uno de los mejores terrenos de toda la calle de Santa-Fé con una vista preciosa y dominante sobre Buenos Aires, Palermo y el Rio de la Plata, tramway con doble via á la puerta, que pasa delante del terreno cada 10 minutos hasta media noche.

LOTES AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

Hay lotes que tienen mas de 125 varas de fondo y casi todos á propósito para formar jardines tanto adelante como atras de los edificios.

Hay lotes de tres frentes

LUNCH

DOS GRANDES CARPAS

TRAMWAY GRATIS IDA Y VUELTA

Venta al mejor precio y al contado

TITULOS PERFECTOS

Planos y boletos para el tramway serán destribuidos en nuestra casa calle Perú 80, el sábado 24 del corriente desde las 9 de la mañana. Advertencia: siendo mal tiempo se suspenderá el remate hasta el domingo siguiente.

IMPORTANTÍSIMO

ANTI-COLÉRICO

Las aguas del POZO ARTESIANO que mañana se beberán infaliblemente en MORON rejuvenecerán á los ancianos, darán vida á los enfermos, fuerza á los débiles, hermosura á las mujeres, en fin, será un PARAISO.

La Providencia ha preservado el aire puro de MORON por ser el único antídoto contra el cólera y la fiebre amarilla.

Los amantes á la vida y al gozo apresúrense entonces á comprar un lote de terreno de la manzana que rematarán los *Sres. Gowland Hnos. el domingo 18 del corriente á las doce en punto en Moron.*

Mañana será tarde para poder adquirir un terreno lindo, barato, á una cuadra de plaza principal, á una de la iglesia y á cuatro de la estacion rodeada de las hermosas casas de los Doctores D. Exequiel Pereyra y D. Diego de la Fuentes de los Sres. D. Máximo Fernandez y Villegas.

119-8p-e10

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 Febrero.

EL VAPOR FRANCÊS

La France

Camandante— ROUAZE

Partirá le 21 Janvier.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

REMATES

Lopez y Blanco

Al contado
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 92 á 96.

El Miércoles 31 de Enero á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un importante surtido de artículos generales, cuyo detalle en parte como sigue:

esBramantes de las mejores marcas, liensos nos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 c'tas percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisetines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto ajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos.

238-pc

Francisco F. de la Serna

BRILLANTE NEGOCIO

EL PUENTE

PASO DEL CAÑON

SOBRE EL RIO

De las Conchas

AL NORTE

DEL PUENTE DE HIERRO

Del Ferro-Carril

DEL OESTE

¡¡Esplotacion por 30 años!!

BASA PARA LA VENTA

240,000 $ m|c

PAGADEROS

MITAD AL CONTADO

Cuarta á 6 y cuarta á 9 meses

SIN INTERESES

De Agosto á Diciembre, produjo como 5,000 ps. mensuales. Mas del 2 p% mensuales.

Venta por liquidacion

DE LA SOCIEDAD ANONIMA

Fundadora de esta Empresa

El Domingo 25

DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

EL REMATE SE EFECTUARÁ

EN LA CASA DEL Sr.

D. B. Carranza

Contigua al puente

Nota—En Merlo habrá carruages el dia del remate, á las 11 que condcirán á los Sres. licitadores al puente y casa del remate.

Nótese bien, que los productos que hemos citado, del puente, es la mayor parte del invierno. Tambien se debe tener presente, que este puente es todavia poco conocido en la campaña, por el poco tiempo que hace que sé inauguró. Con seguridad se puede decir, que pocos negocios del pais ofrecerán las probabilidades de buen exito que este.

Tenemos á disposicion de los Sres. licitadores, la concecion del Gobierno de la Provincia, el costo de la obra, que consiste en este puente sobre el rio y otro sobre un arroyito en direccion á Merlo.

263-e18.

POR EL MISMO

UNA BONITA CASA

NUEVA Y COMODA

Sobre el rio de las

CONCHAS

ENTRE EL PUENTE DEL F. C. DEL OESTE

Y el puente de madera

Paraje comercial

¡ILTORTANTITIMO!

ALTO, PRECIOSO

CON BAÑOS, PEZCA CAZA

Y los pueblos y Merlo y MORENO

A UN PASO

EL

DOMINGO 25 DE ENERO

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos á la mejor oferta, parte al contado, y la otra á plazos q'se estipularán ántes del remata, esta casa perfectamente situada, para familia ó para negocio.

El edificio recien concluido, de azotea, consta de siete piezas, con 2 corredores, cocina, dos piezas mas pare sirvientes, etc.

El terreno tiene por el fondo al Oeste 150 varas de ancho y se estiende hacia al rio entre los dos citados puentes, abrasando una área de . . . .

El remate se hará en la misma casa, en la estacion Merlo habrá carruages el dia del remate á las 11, que conducirán á los señores licitadores que deben partir por el tren del Parque á las 10.

Por otros informes, San Martin 30.

264-e18

POR EL MISMO

¡En Flores!

UNA HERMOSA ESQUINA

20 vs. de frente al Oeste

40 vs. de fondo al Este

QUE TAMBIEN HACEN FRENTA AL ESTE

Y A LA VIA FÈRREA

A una cuadra al Este de la Estacion

Una cuadra del tramway

Una cuadra de la Plaza

UNA Y MEDIA DEL TEATRO

Y CUATRO DEL MERCADO

¡Que localidad!

Venta liberal

A LA MEJOR OFERTA

Mitad al contado y mitad á seis meses

El Domingo 25 del corriente

A las 7 de la tarde.

Nos permitimos recomendarles á los Sres. licitadores que se sirvan inspeccionar esa importante localidad antes del remate.

Títulos perfectos.

277-e17.

POR EL MISMO

A FLORES

Una gran casa

CALLE UNION 36 y 38

20 varas frente al Norte.

75 vs fondo al Sud

AL LADO DE UN PALACIO

El edificio consta de una portada como para carruage, en la mitad del frente. A la derecha entrando, salon con 2 hermosisimas ventanas, dos estensos dormitorios á continuacion un gran comedor que cuadra el primer patio, y otra pieza mas para sirvientes. Cocina, poso, &a. A la izquierda, una gran pieza con ventanas y puertas á la calle.

En el fondo, parrales, y muchos árboles frutales. Este edificio es nuevo de azotea, techos altos, y tendrá dos años de construido á lo mas.

El paraje es alto, la vesindad distinguida queda á una cuadra del Tramway, tres del mercado, dos de la plaza y una y medie del teatro. Títulos perfectos.

El Domingo 25 del corriente

A las 6 de la tarde

VENTA A LA MÉJOR OFERTA

Dinero de contado

POR OTROS INFORMES SAN MARTIN 30.

287-7p e17.

POR EL MISMO.

Judicial

Terreno anfibio

CALLE PASEO COLON

Sobre la casa amarilla

120 varas de frente al Oeste

380 varas de fondo al rio

Total: 45,220 varas supecficiales

EL FRENTE ES ALTO

UNA PARTE DEL FONDO

BAÑADO POR EL RIO

Linda con la canal

Del Riachuelo

Rara vez, tal vez sea esta la primera, que se ofrece en remate público una área tan estensa y tan valiosa como la que acabamos de designar.

El frente al paseo Oolon, en su mayor parte es alto. Lo demas del fondo, generalmente se halla bañado por el rio.

Para utilizarlo ventajosísimamente, convendria rodearlo de una muralla que permitiera la edificacion del fondo á la canal, que representaria entonces un inmenso valor, por las ventajas de poder recibir desde los buques importadores, los artículos boluminosos á depósito, ó para enviarlos á los corralones de la ciudad donde se espenden en detalles.

Esta obra nosolo es realizable, sino que podrá hacerse con toda sólidez y por un costo relativamente barato. El fondo del rio allí, es tosca dura.

Los señores licitadores deberian mandar estudiar esta obra, antes del remate. Una vez terminada, puede creerse bien asegurado el porvenir de algunas familias.

Esta venta se efectuará sin ninguna tasacion, á la mejor oferta, dinero de contado y en—

Un solo lote

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo; y de cuenta de los Sres. D. Silvestre Leraggi, y D. Pedro Oddono.

El Jueves 29 de Enero

A las 3 en punto

Por otros detalles, planos, etc. á nuestro escritorio San Martin 30.

El remate se hará sobre el terreno.

206-e15.

POR EL MISMO.

¡Importantísima

Localidad comercial!!

SOBERBIA ESQUIÑA

27 vs. frente al E. á Reconquista

22 vs. frente al S. á Paraguay

FRENTE POR FRENTE

AL MUELLE

Y Á LA ADUANA

QUE CONSTRUYEN

SOBRE LAS CATALINAS

LOS SEÑORES

ALDAO Y CEBER

UN EMPORIO DE COMERCIO

Venta liberal

EN UN SOLO LOTE

¡A la mejor oferta!!

AL CONTADO

EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE

A LAS 3 EN PUNTO

NOTA—Inspeccionen y hagan tazar esta localidad, por peritos, antes del remate.

193-e14.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Judicial

DE UN MAGNIFICO

Coche fúnebre

En la cocheria calle Venezuela 480

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr D. W. Pacheco, el Lunes 26 del corriente á las 12 en punto, procederemos á la venta de dicho magnífico coche fúnebre por liquidacion de D. Francisco Achinelli contra D. Benito Gonzalen tasado en la cantidad de veinte y cinco mil pesos m|c.

232-pc.

POR LOS MISMOS

En el gran pueblo General Rodriguez

El domingo 25 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 37 magníficos lotes de terreno á una cuadra justa de la estacion Ceneral Rodriguez y una de la iglesia, es decir en el riñon de este hermosísimo pueblo, terrenos altos y fértiles, la venta se hará á todo precio por lo que den, los lotes se harán al gusto de los compradores por ser así la órden terminante que tenemos de su dueño, por planos y esplicaciones á los Rematadores Bolivar 168.

NOTA—Les interesados pueden salir de la estacion del Parque á la 1 y 40 minutos, los títulos son garantidos:

253-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 23 del corriente á las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la India, 20 barricas azucar americana, 20 id de primera, 20 1|4 vino seco, 100 barriles vino Jeres, 20 id Oporto, 300 bolsas porotos blancos frescos, 100 bolsas garbanzos, 20 tercios paraguaya fresca, 40 bolsas harina del país, 500 damajuanas vinagre, 300 cajs vinos finos como sigue: champagne, Burdeos, Oporto, Jerez, pávilo inglés, tabaco americaro, id rollo, yerba argentina en Barricas, arenges, cónservas, 600 cajs té O. P. en paquetes de 1|4 libra, esteras de la India de colores y blancas, encurtidos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por cuenta de qien corresponda se rematarán 510 cajones cohetes con pequeña averia.

291-pc,

POR LOS MISMOS

Importante remate.

En la casa de comercio de los Sres. Samuel B. y Ca., calle Reconquista núm. 24.

En los dias Martes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, todo el brillante surtido de artículos de la China y del Japon venidos en la fragata inglesa «Douglas Castle», procedente de Hong-Kong y cuyo detalle es el siguiente:

Sederia.

Pañuelos de espumillas, bordados para id, cuellos de 26, 28, 32 y 34 pulgadas, pañuelos de seda de manos punzoes, blancos y antes, 1 caja punzoes y mordorés con y sin borla, ricas colchas de seda bordadas varios colores, juegos de cortinas de id para sala, salidas de teatro, mantillas de espumillas y crespon negro, robre de chambre para señoras y hombres, corbatitas de espumillas y de señoras, ricos bordados para almohadones, id para zapatilllas' sede de coser y de bordar, damasco de seda punzo, pañuelos bordados con figuras.

Marfileria.

Abanicos de marfil con pais de papel, juegos de agedrés, juegos de fichas, calera para quita-soles.

Artículos charolados.

Comoditas, escritorios, dameros, costureros, cajas para té y yerberas.

Artículos de Bambou y paja.

Sofás, sillones, sillas, silloncitos, canastos para ropa, redondos y cuadrados, cocheeitos, canastitas surtidas y zapatillas, pantallas finas y ordinarias de vacios tamaños.

Esteras— Un pequeño surtido de esteras especiales todas de 4|4 y gustos nuevos.

Abanicos - Un gran surtido de abanicos finos, regulares y ordinarios, charolados, sandalo y hueso.

Alcanfor --Comodas, escritorios y juegos de baules de 3.

Porcelana- Juegos de lavatorio grandes y chicos, fioreros, un variado surtido de macetas, 9guras de barro etc.

A mas.

Papel de arroz blanco y de colores, Gonges ó tantines, surtido de cajas diferentes, útiles de toilettes para señoras, bandejas, teteras en canastos, linternas, juegos de mesitas, esterita, y estampas y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

293-pc.

J. Corominas y Ca

De muebles y demas mercaderias—En los patios de nuestra casa Bolivar 126.

El martes 20 del coriente á las 12 en punto del dia.

236-2p-e16.

Por Pablo Escalante.

De buenos muebles

En el salon de nuestra casa San Martin 154

El miércoles 21 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de buenos muebles, cuyo detalle es como sigue:

Un riquísimo piano perpendicular de escelentes voces, un juegó muebles para sala, roperos con y sin espejo, aparadores, cómodas, sillas diferentes clases, confidentes, sofas, mesas de centro, mesas de comedor, alfombrados, camas camaras, id para una persona, mesas de lus, máquinas de coser, labatorios caoba, id jacarandá y porcion de muebles, adornos etc., cuyo detalle seria demasiado estenso.

283-3p-e18.

Wehely Gimenez y Ca

GRAN REMATE

Venta en fracciones

Al gusto de los compradores

Sobre el mismo terreno

LINDANDO CON LA ESTACION

El Domingo 25 de Enero de 1874

A LAS 11 DE LA MAÑANA

TREN GRATIS

Saldrá del Parque á las 10 en punto

Estos terrenos ofrecen todas las conveniencias que pueden desearse para casas de **recreo: salubridad,** doble-via, que muy pronto se tendrá hasta **Moron**; un colejio de primer órden, para la educacion de los Jóvenes, cuyo terreno al lado de la Estacion comprado por el **señor Junior** y en prosecion de él, dará principio á su fundacion inmediatamente:—una plaza donde se formará un paseo para **recreo** y desahogo de las personas que allí se establezcan, el **macadan** de la calle de **Rivadavia** que muy pronto se continuará hasta las inmediaciones de la **Estacion Ramos Mejias** con sus **Tramways** correspondientes.

La hermosa calle de **Circunvalacion** de 30 varas continuacion de la calle de la **Piedad**, y que macadanizado su centro de lugar á los **Tramways** de los **señores Lacrosse**, todo ya convinado y en su derecho.

El Ramal al «**Rio de Lajan**» que debe ligarse con la **Floresta**, cuyo privilejio concedido al Sr. **Meudez** y negociado ya por este señor en **Londres** vendrá á realizarse muy pronto.

El **ferro carril Tras-andino** que es un hecho ya ligado al del «**Oeste**» pondrá en contacto á la **Floresta** con aquellas rejiones.

El **Mercado de frutos** aumentará tambien el valor de esta localidad.

Todo este proximo pórvenir para los terrenos que se remataran el 25 del presente mes. los hace superiores y únicos de sus condiciones.

Planos y boletos para el trèn en nuestro escritorio Bolivar 19 ó Potosi 70.

295-pc.

POR LOS MISMOS

Notable remate

En nuestra casa Bolivar 19

El Martes 20 y Miercoles 21 del corriente

De artículos de tienda y merceria

NOTABLE SURTIDO

POR LIQUIDACIO DE FACTURA

DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

AL CONTADO

El Martes 20 y Miércoles 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos de la estacion, cuyo pormenor en parte es como sigue;

Génoros vestidos varias clases y gustos, lienzo tablon, mantas lana, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores, groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines prunela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalına negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañueblos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, pantalones de brin varias clases y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros 5 cajones muselina de motita.

Por cuenta del Administrador de Rentas Nacionales, 10 vestidos de niño rica clase.

4 cajones 48 docenas sombreros.

120 vestidos de Sra. rica clase.

12 piesas de cotin hilo.

48 vestidos última moda.

1 cajon 12 docenas sombreros.

1 id 36 vestidos confeccion francesa.

243-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú No 80.

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Poples, barelles, de lana y seda, percales camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas medias, fsjas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado, telas para ponchos, sacos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasi labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos, coco punzó infinidad de artículos que estaráná la vista.

261-pc.

POR LOS MISMO

De tienda y merceria.
En su casa calle Perú núm. 80.

El Viernes 23 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Groes y pequiñes gran surtido, id id de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico, cinta de terciopelo brin de hilo, de Rusia, paños, bombasí americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuaree, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchisimos otros artículos.

262-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.
Al contado.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un buen surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Piesas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id castores, id ratina, frasadones francesas de pura lana y de varios tamaños, casimires muy finos, franela rica clases, colchados, frasadás, trajes casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, ohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro. tul de seda, linó, calzones para señoras, organdí nas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id dobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda y muchos otros artículos.

265-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Jueves 22 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un lindo y variado surtido de artículos de tienda y merceria y cuyo detalle en partes es como sigue:

Groes y pequines gran surtido, groes y pequines de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros, id de color en piezas y en cortes, reps de lana, seda y lana, damascos, barelles, yaconás coleta medias de hombre, y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestido, sombreros, de varias clases, camisas de hombres y de señora, casinetas, casimires, ajuares, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros para vestidos de clases, sarasas finas y regulares, percales surtido general, ropa hecha para hombres y niños, damasco de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id foulares, tohallas italianas, camisas de media hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de punto, id de lana y algodon, medias para señoras y niñas, id para hombres cortes crudas, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno ó dos anchos, chalones de merino negro, lisas y bordados, calsado para señoras y niñas, id para hombres y niños de todas clases, un surtida general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones. juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, uso doméstico doble ancho y angosto percalina de colores gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas y otros artículos.

266-pc.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas, enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

Al Comercio

LIQUIDACION.

36 cajones efectos de merceria.

En su casa calle Cangallo núm. 103 1|2 al lado del Banco Mauá.

El Martes á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de cóntado.

Por cuenta esclusivamente de dos casas introductoras por bultos o en lotes al gusto de los interesados ló siguiente. 6 cajones sombreros de varias clases, 4 id de calzado para señoras y niñas, 2 id muñecas grandes, 2 id cortinas persianas, 1 id abanicos, costureros, acordiones, bastones, 10 piezas reps de varios coiores para muebles, peines de goma, calzoncillos, camisas, cuellos, sacos de lustrina, brin y otras clases para hombre, trages para niños, id para hombres, sombrillas, 2 cajones escobillas y cepillos para ropa, cuellos, sombreritos adornados, garritos, tohallas.

Por cuenta del fabricante 9 cajones perfumeria fina inglesa serán vendida por cajones.

244-pc.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar

Los miércoles á las 7 1|2 de la noche.

En su casa calle Cangallo núms. 103 1|2 y 105 1|2.

Al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Juegos para té gran surtido en platinas, calentadores, bandejas, aceiteras, tocadores, juegos de laton para lavatorios, fioreros, persianas, mantequeras, adornos, filtros, fruteras, cubiertos, frascos para coñac, escopetas, revolveres, cigarros finos, mesitas, arañas para gas.

EN SEGUIDA—Sillones de varias clases, cuadros pintados al oleo, grabados, balijas, catres á la Crimea, camas de fierro, perchas, cochecitos, bancos de esterilla para piano, útiles para jardin, sacos de noche.

AL MISMO TIEMPO—Varios articulos de merceria, tohallas. camisas, calzoncillos, medias, bolsitas finas para el pañuelo, abanicos, corses, sombreritos, cuellos, puños y muchos otros.

293 pc.

POR EL MISMO

Plantas

1,900 plantas de mérito

Lós Jueves á las 12 del diá.

En su casa calle Cangallo núm. 103 1|2.

Al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Gran variedad de plantas de mérito del pais, de Petropolis y de Europa aclimatadas en el en el pais y garantidas por sus buenas clases, cuyo pormenor no seda sino en pequeña parte, pues estos remates estan ya bien acreditados por la gran cantidad de plantas de rica clase que que se venden.

294-pc.

Por Hidalgo y Torres

Núm. 5582.

JUDICIAL.

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada en el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fíjarse en la tasacion de años atras de 61,844 ps 2|3 partes 41,230 ps. m|c.

Que tal, pues ahora verán los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Miér'les 21 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo. con 8 piesas material y bien construidas, cocina, poso y letrina, cercada con pilares material y barandas de fierro, llena de comodidades, plantas y árboles frutales etc. etc.

Esta própiedad linda con los Sres. Lásaro Hernandes, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruis, la posioion inmejorable pedimos á los interesados que la visiten para ver si hoy vale 200,000 ps nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.

5717-pc.

POR EL MISMO

N. 5586—Judicial

DE UNA CASA ESQUINA, CALLE VENEZUELA Y PICHIGCHA

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Juan Maria del Carril

Perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 25 del corriente á las 6 1|2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, con 13 varas 50 cs. de frente á Venezuela, por 17 varas, 50 cs. á Pichincha.

Forma dos departamentos uno para negocio como almacen, tienda, merceria, y el otro para familia, con 6 piezas, letrina, pozo, todo embaldosado y construida para hacer altos, toda en cal.

Esta queda frente á la propiedad del Dr. D. Cárlos Paz.

Tasacion 174,739 ps. y 10 c. 2|3 partes 116492 ps. m|c., hoy á estos momentos vale el doble.

Tasacion practicada por el maestro mayor D. Agustin Rodrigues como para baratarla á pedido del mismo ejecutado.

No faltar á la hora los interesados.

Por mas pormenores, Bolivar 76.

198-e15.

Adolfo Bullrich y Ca

DE MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. D. F. A. Gonzalez Calle del Perú núm. 83 (altos) Escalera á la derecha

Casa del Sr. D. Juan N. Fernandez

Por ausentarse para el campo

El Miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mensaje de la casa arriba indicada cuyo pormenor daremos oportunamente.

279-pc.

POR LOS MISMOS

De buenos y flamantes muebles—En la casa habitacion del Sr. D. Blas Perez Millan—Por haberse ausentado á Europa—calle de Cangallo núm. 336 entre Artes y Cerrito.

El mártes 20 de Enero de 1874 á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el rico menaje de dicha casa habitacion, á saber:

Sala—1 rico piano de Pleyel casi nuevo, 1 flamante y rico juego de sala de jacarandá forro damasco de seda azul compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, el todo con sus fundas correspondientes, 1 rico espejo marco dorado, 1 araña de cristal 3 luces, 4 galerias doradas con sus correspondientes cortinados blancos de muselina bordados, 6 sillitas negras, 1 quillangos, 1 salivaderas platina, 1 rica alfombra de tripe rizado enteramente nueva, esterado y adornos varios.

Ante-sala—1 juego igual al de la sala, 1 rico espejo marco dorado de sobre chimenea, 4 rinconeritas jacarandá, 1 mesita papier machó, 1 pantalla bordada para chimenea, 1 araña de gas de 3 luces, 1 quillange, alfombrado nuevo de tripe, esterado y adornos.

Escritorio—1 sofá jacarandá forrado en damasco de seda azul, 2 sillones id y 9 sillas, 1 armario portatil, 1 caja con 1 revolver, 1 mapa, 1 biblioteca con varios libros, 1 escritorio caoba, 1 caja de música, 1 tintero, 1 pico de cristal, 1 uz, 1 tarjetero, alfombrado flamante, esterado y varios útiles de escritorio.

Dormitorio—1 camera de bronce completa con cortinado colchones y colchas, nuevas, 1 ropero de jacarandá cou espejo, 1 mesa de noche; 1 brazo cristal para gas, 1 rinconera, alfombrado nuevo de tripe, 1 maquina de coser, esterado.

Segundo dormitorio—1 lavatorio grande de jacarandá, con espejo, 1 pico de gas de cristal, alfombrada nuevo de tripe, alfombrado y esterado.

Comedor—1 rica mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 sofà caoba asiento de esterilla y 12 sillas, 1 riquisimo juego de porcelana para mesa sin uso y doble, cristaleria, cubiertos, un reloj de mármol para chimenea, 1 espejo chimenea marca dorado, alfombrado nuevo de tripe, esterado, araña para gas 3 luces y varios útiles de comedor.

Ante-comedor—1 gran armario aparador de caoba con cristales, sillas nuevas, &.

Cocina—Varios útiles de cocina, &.

Nota—La casa arriba espresada, se alquila daern razon Cangallo 170.

187-pc.

POR LOS MISMOS

Magníficos terrenos

EN LAS LOMAS DE

ZAMORA

37 lindos lotes

A 600 varas de la

ESTACION LOMAS

LINDANDO CON LOS TERRENOS DEL

Sr. D. Enrique A. Green

El Domingo 25 del corriente

A LA UNA EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura

Y DINERO DE CONTADO

POR ORDEN TERMINANTE

Los terrenos arriba mencionados situados á 600 varas de la Estacion Lomas, sobre calles abiertas, rodeado de edificios y quintas preciosas; la iglesia protestante dista 800 varas de estos terrenos.

Lindan con los magníficos terrenos del Sr. D. Enrique A. Green, terrenos que están muy apreciados, que todos saben á que precios se han vendido.

Los lotes son únicamente 34 de 15 á 20 varas de frente con 45 hasta 65 vs. de fondo y venderemos un lote con accion á los que se quieran.

Para comodidad de la concurrencia habrá una gran carpa y cerveza.

Aprovechen la ocasion que las Lomas dia á dia aumentan en valor; pocos son propietarios que hoy venden allí.

Títulos perfectos; por planos y pormenores á nuestra Potosí 70.

230-pc.

POR LOS MISMOS.

Á Merlo, Á Merlo
El pueblo sano por escelencia
Centro de poblacion y comercio
Estacion central de los remates
Del ferro carril del Oeste
Terrenos en el pueblo viejo
Terrenos en el pueblo nuevo

Ei Domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado.

2 mansanas de terreno divididas en lotes de 10 vs. de frente con 50 vs. de fondo, un lote con accion á la mansana entera.

Estos terrenos distan 700 vs. de la estacion sobre el lado cerecho de la via férrea, en el pueblo nuevo de Merlo.

5 mansanas divididas en lotes iguales á los anteriores, están situados á espaidas de la iglesia son terrenos altos y lindos en el corason mismo del pueblo viejp.

Es inutil que hagamos grandes elojies de este pueblo, que en cuanto á progreso marcha á la cabesa de todos los de la campaña.

Los miles de compradores, tanto en remate como en venta particular, son una pruebr patente y hallan mas altos que todos los elojios que podriamos hacer.

Aabrá carpa, cerbesa etc. etc. Titulos de lo mejor.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 70.

NOTA—Los compradores q' no sean conocidos darán una garantia y los q' no la tengan pagarn un 10 p% á cuenta de lo que tengan.

POR LOS MISMOS.

De una buena casa con mucho terreno en el pueblo de Merlo.

Calle real, dos cuadras de la iglesia.

Tasacion ps. 150,000. 2|3 partes ps. 100,000 m|c.

El Domingo 25 del corriente despues de vendec los terrenos que anteceden, remataremos á la mas alta postura con la base de las 2|3 partes y dinero de contado la casa arriba mencionada edificada en terreno de 30 vs. de frente por 70 de foudo. El edificio se compone de 4 grandes piesas con armarios en la pared, cocino poso y demas oficinas.

El terreno está todo cercado do pared y plantado de árboles frutales.

La distancia de la estacion son muy pocas cuadras, de la iglesia dista poco mas de 2 cdadras.

El terreno es grande y se presta para la formacion de una linda quinta. No faltar á la hora, que es una pichincha, pues la casa y terreno cuestan mucho mas de lo que esta tasada.

Titulos suoeriores. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.

165 pc.

POR LOS MISMOS

De una magnifica

Y selecta coleccion

DE PAJAROS

Palomas, gallinas varias clases, gallinetas, pajaros del senegal, canarios, faisanes, perdices de varias clases y muchos otros, chanchitos de la India, urones y otros animalitos, 2 magníficas pajareras, jaulas de varias clases.

En nuestra cosa Potosi 70

Toda esta coleccion es selecta

ESCOGIDA

Por un aficionado que tenia en su casa habitacion una gran pajarera y que la vende por ausentarse del país.

El Viérnes 23 de Enero de 1874, en nuestra casa Potosí 70, remataremos al coutado y á la mas alta postura, la mas selecta coleccion de pajarcs y animales raros que haata ahora se haya vendido y que pertenecen á un particular aficionado que ha tenido mucho esmero en el escojerla.

Podemos garantir que estos animales están aclimatados y en perfecto estado.

Desde el dia anterior al remate estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 70.

218-pc.

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1 ° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2 ° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3 ° Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones.

Emilio V. Bunge.
B. Llorente.
10p-e6 Secretario.

Magnífico local
PARA CUALQUIER NEGOCIO
SE ALQUILA
16-SAN MARTIN-16
FRENTE A LA CATEDRAL

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Cameelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr. D. Vicente d Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Sec tario.

Instrucciones sanitarias
DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Luis M. Drago
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se podrá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
Antonio E. Malaver.

Instrucciones Sanitarias.

De los comisionados de manzanas.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal sesvicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posterirmente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

De las comisiones parroquiales

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendaddo á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su solicitud [illegible] mente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

De los inspectores de higiene

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estsr pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiariazarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la salud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al enfermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cereno en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrínas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publícar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

Del Superitendente de Hijiene.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmediata direccion y vigilancia, las Comisiones Parraquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea conducente.

De los dos desinfestantes.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas].

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfuroso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

Instrucciones

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo. Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicda dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuídasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriones con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

Desinfeccion de letrinas

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

Fumigacion de casas infectadas

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por dos horas lo ménos, á la accion de los vapores ni- [illegible] gaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar del uso del permanganato para la desinfeccion de lae ropas, estas deben ser hervidas en agua duraunte dos horas, bien sea en las casas particulares ó el los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

De los lazaretos

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

Alojamiento ó refujio fuera de la infeccion para los pobres.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimientos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

Casas de inquilinato.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como el libre aceso de la luz y el aire indispensable parl la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

Cárceles y Hospitales.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

Basuras.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

Lavaderos á vapor.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

Desinfectantes

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.
Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifestado los síntomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y tranquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no son sino un complemento:

1 ° Continuar el réjimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2 ° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria. son dañosos, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientamente aguado.

3 ° Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar lu cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se como á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4 ° Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5 ° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas gnorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado, que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas víctimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse miéntras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6 ° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas leve movimiento que no sea lo ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *píldoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce píldoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una píldora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y miéntras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años, se les dará la mitad de una píldora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una píldora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7 ° Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalo-frios ó ligero, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó coñac cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario—Se le dará igual [illegible] arropando al enfermo, pues es incontestable que una enérgica diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8. ° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómago y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9. ° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que esta puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmen«te, tengan plena comfianza en el servicio médi«co establecido por la Municipalidad.»

Licor anticolérico.

Alcohol de 36 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

Dósis.

Para adultos una cucharada de las de sopa, repetida segun las instrucciones.

Para niños de 6 á 12 años, media cucharada, y á los de menor edad una cucharita de las de café.

Untura.

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco líquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acomañans do cópia impresa de ella, y consignando la dósien el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.
Luis M. Drago
Presidente.
Juan Dillon
Secretario.

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

Consejo de Hijiene Pública

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidenee se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion disponiendo al mismo tiempo, que las Comisiones de parroquia, suministren los medicamentos á los pobres.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narci Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumblaud, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuqe Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario O landini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F, Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Floreneio Villar-Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan,-Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Ge rnimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en l casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para su reuniones semanales.

Catedra lal Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones-Márcos Delgadillo.

San Miguel—Presdentie Dr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo' Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicolás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Musedo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agus- [illegible] Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio Elas, Pedro I. Moyano, José Hernández, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2.° Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Frauciso del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I- Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a,-Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pinos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez-Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Laçasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel-Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José Mª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I- Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GENENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gaglialo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E, Maglióni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa' Juan A Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Lu s Godoy, Martin Bulmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigros, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Urij, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tucluri, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer,

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1/2 de la noche en su local, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu—Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarías Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo], Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beuavente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales— D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florens ino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Aiverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1/2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatisen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta
ACTA

CLUB UNION

Presidente Dr. Don Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.° « « Francisco J. Ortiz
Vice 2.° « Benjamin Valdés
Tesorero « José A. Chavarria
Secretario « Nicolás Arias
« « « Arístides Lopez
« « « Custodio Lopez

2ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona. Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo, [illegible]

4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin. Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

Provincia de Catamarca
CLUB CONSTITUCIONAL DE TIÑOGASTA

Presidente Andrés Villegas.
Vice Pedro J. Rodriguez.
Tesorero Clpsico Galindez.
Secretarios David Soria.
Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüuero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

Provincia de San Luis
Comision Directiva

Presidente, Coronel D. Félix Romero.
Vice, Capitan « Aquileo Azula.
« « Juan P. Nuñez.
Secretario « Pedro Duarte.
« « Juan R. Correa.
Tesorero « Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Corrientes

Presidente D. Roberto G. Billingurst
Vice-id » Victorio Torrent
» » Coronel » Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel » Simeon Martinez.
» Julio Pessini
Secretario Dr. D. Lisandro Segóvia.
» » » Miguel G. Morel.
» » » Juan Venezuela.
Tesorero » Genaro Marquez.

Vocales—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Francisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Bruncl, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Juelian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presdente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massin Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuiñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1.°, Marciano Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—Club Constitucional—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisrario Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Seroverojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocalos—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Jusliuba

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta.

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Buíil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—Club Guardia Nacional—Comision Directiva—Presidente, Manue Lozano — Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Claudio, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejilno Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez-Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro-G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnin Acuña, Martiniano Lobos. Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Trisan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentn Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Básilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio chacon.

Cañuelas—Presidente, D Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insauralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú-Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Fausdin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. [illegible] nisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gineafez, Hilrrio Nogailanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Last a -Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez Jgnacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Euiojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Heras—Presidente D Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido García, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruzr José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónim Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pasto Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado Juan Antonio Jevares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen. Pilar Zárate Nícasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Féli Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Meigarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Las Flores—Presidente, Manuel Fernandez—Vice-presidente 1°, Serapio Rosas—Id id 2°. Severo Alvarez—Tesorero, Narciso Gauna—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Tomas A. Chas, Anastacio C. Marquez, Marcelino Ramirez, Ricardo Dominique, Eduardo Van Praet, Rafael Meaños, Próspero Caminos, Abdon Martinez, Jorge Masson, Antonio D. Marquez.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, José Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima

Tan distinguidas é tnfiuyentes personas llevan gran contingente al importante Club de San Andres de Giles.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayne, Lindolfo Serrano.

Tandil—«*Club Libre del Sud*»—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Tres Arroyos—Presidente José Zubiaurre—Vice-id Justo de la Lastra—Tesorero Francisco Avíla—Secretario Domingo A. Arce.

Vocales—Pedro Arce, Justo Moliua, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mird, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Churrarin, Juan Charrareta, Félix Arancevia, Ezequiel Montes, Nicanor Cisneros, Emiliano Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo—Presidente Sanda io Boerr—Vice 1° Julio Ferrari—Id 2° Daniel Ibargüegvitias—Secretario 1° Vicente Suarez—Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales—Jose M. Arriala, Gabriel Arance, Florencio Gaitan [hermano], Nazario Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret', Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Araúda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Lomas de Zamora—Presidente, Ignacio Correa—Vice 1°., Victorio Grigera—Vice 2°-Jacinto Rosende—Tesorero, José Larros—Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales—Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Saustiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe-Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundo Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales— Cipriano, Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólit Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nicandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustiuo Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejc Melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, Andrés Figueroa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2.° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Felix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejia—Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez—Secretario, Sr. D. Máximo de Elia.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pita, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elia, Angel Aroza, Francisco Acosta, Mariano Fernandez, Bernardo Molina, Serapio Merino, Julian Tavares, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornóz, Domingo Bellido, Pedro Olivera, Tomas Alfa- [illegible]

Las Conchas—Presidente, Juan Miber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr Dániel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr. Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moron—Presidente Joselin Huergo—Vice Manuel Flurguesto—Secretario Juan M. Latignon.

Vocales—Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Henero, José Dánel, Enrrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escudero, Euis Bartoli, Sevastian Vega.

Navarro—Club Constitucional—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá—Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberl, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizondo Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Linoi Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Nartinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez-Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman-Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Ramayo—Presidente Aniceto Laprida—Vice Benjamin Zapiola— Secretarios Bautista Olivera, Manuel Contreras.

Vocales—Eusebio W. Villar, Emilio Martinez de Hoz, J. M. Arnaldo, Ramon Loberon, Jacinto Lazota, Domiciano Lazota, Faustino Meneses, José Neron, Juan País, Julian Ruis, Gavino Molina Nicasio peralta, Gregorio Martinez, Amadeo Aguilar, Nicanor Lescano, Marcos Heredia Cecílio Cardoso; Ramon Cardoso, Isidro Leiva, Andrés Alvarez, Tomás Gomez, Inocencio Olivero, Gerónimo

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Santiago Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez. Jenaro Martinez.

Pila—Presidente Federico Llosa—Vice Eusaquio Torres— Tesorero Julio Llosa—Secretariot Eduatdo Lavalle.

Vocales—Manuel Real de Azúa, Santiago Ratto, Estanislao Casalins, Félix Yedros, Blas Biram, Dionicio Recabarren, Guillermo Kelly, Juan Casalins, Juan Casco, Francisco Casco, Evaristo Rodriguez, Eleuterio Martinez, Martiniano Gamboa.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna, Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy, Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton, Juan Antonio Rams, José Dionisio Córdoba. Patricio Fernandez.

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario-Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan

Vocales—Alejo Grifman, Martin Colman Victoriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Fxequiel Paz, Ramon Génova, Matias Lopez, Anjel Morales, Dediderio Tellllo, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredia, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, e Pecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asencio Silva, Nierfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidorolaoroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Gibañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon Maxuel miano Paz.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaimo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich.

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alvarez—Vice id. 1°, Cayetano Cazon—Id. id. 2.°, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2.°, Servando de los Santos.

Vocale—Agustni Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Ballejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zabalia, Pascual Millan, Ladislao Martinez, Benjamen Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyney, Manuel Uribelarrea-Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Avalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

Sn. Antonio de Areco—Presidente, Bartolomé cané—Vice, Pedro castex—Tesorero, Toribio Gomez—Secretario, Alfredo Guauz—Agustin Martinez.

Vocales—Ramor castex, Mariano castex, Fermin castex, Ramon Martinez, Luis cejas, Juan José Martinez, José M. Lima. Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Feliciano Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro cejas, Toribio Fernandez, Juan Ernandez (hijo,) Dionisio Sosa, Ursuelo Sosa, Domingo Reinoso.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Lubo—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Carlos Canavari, D. Miguel O. Galindes, Salustiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Cordoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Cilverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugo nes, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernest Lezica, Dionicio Bustamante, Ramon Barrales, Froilau Lopez, Gregorio Gamez' Féliz Islas, Manuel, Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Feareiia, Tomas Lopez. Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorlo, Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Martin Rondeou, Al,nso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno, Farias, Lorenso Gomes, Manuel Rendeau, Máximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Iñigas, cirilo Suares.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar. Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorge Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

San José de Flores—Presidente. Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montar. sé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario, Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot,

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F Blancos, Juan J. F. Blancos Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazn—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palaciso, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefons Vocales—Teófilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Sinforiano Salinas Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, [illegible]